



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 20

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

MARÍA MARTÍNEZ
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2026

ACTA 20

En la ciudad de Fray Bentos, el 27 de febrero de 2026, siendo las 21:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 27 de febrero de 2026** a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTAS 16, 17, 18 y 19 de fechas 12/12/2025, 9/1/2026, 2/2/2026, 9/2/2026 respectivamente.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
 - 4.1 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Problemática sobre animales sueltos y abandonados en la vía pública. (Repartido 95).
 - 4.2 **Informe de la Comisión de Legislación.** Cobro de tasa por parte del Ejecutivo Departamental a solicitudes al amparo de la Ley 18381 Acceso a la Información Pública. (Repartido 97).
 - 4.3 **Informe de la Comisión de Legislación.** Inquietud de vecino por inconvenientes generados por la circulación de vehículos perteneciente a empresa de transporte. (Repartido 98).
 - 4.4 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Programa de Inversión Productiva. (Repartido 100).
 - 4.5 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Asuntos para archivo. (Repartido 101).
 - 4.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de la 22° edición del Raid Federado «Batalla de Tres Árboles» a realizarse en la ciudad de Young. (Repartido 102).
 - 4.7 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asuntos para archivo. (Repartido 103).
 - 4.8 **Señora Mabel Casal.** Presenta renuncia a su cargo para acogerse al beneficio jubilatorio. (Carp. 2, exp. 13010).

5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 25 de febrero de 2026

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Milton Cardozo, Milton Lambatov, Jorge Burgos, José Fragello, Juan Sardella, Helena Ibarguren, Sergio Milesi, Viviana Cáceres, Rony Bevegni, Matías Rodríguez, César Martínez, Matías Amorín, Mariana Mascareña, Samuel Bradford, Ramiro García, Juan Serres, Ángel Pavloff, Lila Tiscornia y Cristian Rosas.

SUPLENTEs: Evelyn Núñez (c), Alberto Rivero (c), Milton Podkidaylo (c), Noelia Campero (c), Cyntia Martínez (c), Susana Pereira (c), Valeria Rochón (c), Eduardo Secco (c), Roque Anderson (c) y Mariella Boggiani (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles suplentes Luciana Maquieira (i) y Vicky Bonilla (22:03) (i), y Jorge Delfino (22:49) (i).

Faltan: CON LICENCIA: María Rodríguez.

CON AVISO: Nury Giménez, Carlos Nobelasco, Raúl Bodeant, Alfredo Gorla, Huben Martínez, Karina Sánchez, Nancy Paraduja, Marcelo Casaretto y Fabricio Tiscornia.

SIN AVISO: Guillermo Techera y Margarita Long.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SRA. PRESIDENTA. Buenas tardes a todas y todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Aprobación de Actas

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la aprobación de las Actas 16, 17, 18 y 19 de fechas 12/12/2025, 09/01/2026, 2/2/2026 y 9/2/206, respectivamente.

(Se vota)

Afirmativa. 30..

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches para todos.

Comienzo solicitando de parte de los vecinos que se arregle la calle Tabaré desde Oribe a Biraró, donde está el barrio del grupo de los Sin Techo y los contenedores de UPM. Además, que se ponga cartelería o despertadores porque hay una cortada ahí y se han producido varios accidentes ya que es un cuesta arriba pronunciado.

Tengo las firmas de los vecinos y se las voy a alcanzar a la Mesa.

Pedimos que en la plaza del Barrio Cooperativo de Young se arreglen los juegos y los aparatos de gimnasia; para que se ubiquen es al lado de la cancha de Nacional.

También solicito el arreglo de la calle Biraró desde Ibirapitá hasta Tabaré ya que está intransitable.

Pedimos la limpieza del arroyo La Esmeralda desde calle Abayubá hacia Lowry.

Solicitamos la pavimentación de la calle Guaraníes, de la calle Arachanes desde Rivera a Oribe.

Pedimos el arreglo de la calle Oribe desde Tabaré hasta el camino La Feria que también está intransitable en la zona del barrio de Los ladrilleros.

A solicitud de los vecinos, una luminaria en la calle Varela casi Zorrilla; hay un brazo que pondrían los vecinos para el alumbrado. Esto ya lo solicitamos en el corralón y hasta ahora no hemos tenido respuesta.

Pedimos luces en calle Rivera y Guaraníes, una cuadra antes de la policlínica de Las Canteras.

Pedimos cambio de contenedor o que coloquen uno en Tabobá y Jacarandá, a media cuadra de la cancha de Tulipán; desde la última vez que lo quemaron –hace ya como un mes– no han colocado más.

Pedimos que se limpie en calle Blanes terminación España; ahí hay un callejón que entra para el arroyo Laureles y se ha juntado mugre.

Solicitamos un contenedor porque se tira mucha basura en Oribe y Ceibal, esto es en Las Canteras antes de llegar al Jardín N.º 69; que se pueda poner uno de metal porque la gente ha agarrado el lugar de basurero. Que se limpie un terreno abierto que hay allí que es como de media manzana.

Esos son los temas que tengo para la media hora previa. Les alcanzo la hoja con las firmas de los vecinos de la cooperativa Sin Techo.

SRA. PRESIDENTA. ¿Solicita el apoyo del Cuerpo?

SR. JUAN SARDELLA. Si fuera posible.

SRA. PRESIDENTA. Bueno. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Sardella.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señora Edila Ibarguren.

SRA. HELENA IBARGUREN. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todas y todos los presentes.

En esta oportunidad quiero agradecer el trabajo colectivo de la Intendencia con respecto al carnaval. Recuerdo que en campaña política se mencionó y hoy se cumplió. Yo, como carnavalera que soy, me siento muy orgullosa por lo vivido hasta hoy: Tablados en los diferentes barrios y localidades de todo el departamento; además, se generó un dinamismo muy necesario para la comunidad, feriantes y artesanos, emprendedores, comerciantes gastronómicos, organizaciones sociales, clubes deportivos, cooperativas de viviendas y muchos más. Me consta que todos tuvieron la oportunidad de trabajar en los diferentes eventos, recibiendo un ingreso económico importante y necesario. Se notó el trabajo colectivo de la comunidad organizada con las diferentes áreas gestoras.

Para culminar, un detalle no menor, el pasado 20 de febrero en las Llamadas de Fray Bentos el premio llevó el nombre de Jenny Piriz, Zulma Zulu su nombre artístico, nuestra querida referente del candombe en el departamento. Merecido reconocimiento.

Quiero felicitar a las y los funcionarios municipales que se pusieron la camiseta para que todo salga bien, a la Comisión de Carnaval, a todos los grupos artísticos que participaron y a las siguientes Direcciones: Cultura, Desarrollo Económico Local, Desarrollo Social, Descentralización, Turismo, y Comunicación.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito que mis palabras sean enviadas al Ejecutivo, a la Comisión de Carnaval y a Jenny Piriz.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila Ibarguren.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Buenas noches, señora Presidenta, señores Ediles, cuerpo de trabajadores y público de la barra.

El fin de semana pasado Young recibió el 47.º Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas. Algo trascendental para el departamento de Río Negro e importante para la ciudad de Young. Nosotros valoramos mucho el deporte, particularmente este que está teniendo auge en estas últimas décadas y en el que los equipos de Fray Bentos están siendo muy bien representados, tanto por el Club Social Sportivo Laureles -que se hizo acreedor de este campeonato- como por el Club Social y Deportivo Delfín.

Si el Cuerpo nos acompaña solicitamos enviar un saludo al equipo de piscinas abiertas que ganó este campeonato: el Club Social Sportivo Laureles.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Traigo dos temas a Sala.

El primero me lo planteó un funcionario de la Salud, precisamente el chofer de la ambulancia de Young.

En la zona de Mevir 4, el Municipio de Young y la Dirección de Obras –supongo– están colocando limitadores de altura, algo que no parece mal porque es una forma de limitar el tránsito pesado, los camiones que pasan por allí. El problema es que no se ha tenido en cuenta que, por ejemplo, una ambulancia no puede entrar por esos lugares porque se tomó como límite de altura 2.40 m y la ambulancia por sus luces tiene más. Fuimos a medir y realmente es así. Tampoco pueden entrar la camioneta de los bomberos ni la camioneta de la UTE, que son servicios rápidos para los barrios cuando hay alguna necesidad.

Por lo tanto, voy a solicitar que este tema llegue al Municipio y a la Dirección de Obras para que se tome en cuenta eso porque seguramente se va a seguir haciendo lo mismo en otros barrios, por lo menos debería ser un mínimo de 2.80 m para que no haya complicaciones en caso de alguna urgencia o necesidad.

Lo siguiente que quiero reiterar –porque ya lo trajimos a Sala– es que se realice la limpieza que le solicitamos al Municipio de Young; para que se entienda, viniendo de la zona de Menafra es la famosa y ya de *larga data* chatarrería Espinosa, pero atrás de ese lugar hay una mugre tremenda, en algún momento estuvo limpio. Afea realmente la ciudad –afea la ciudad– que eso esté así. Ya lo solicitamos.

Es una pena porque Young fue una ciudad jardín –como se la nombraba por el 2012– y hoy lamentablemente tenemos este tipo de entrada.

Haciendo un análisis, los que andamos por varias ciudades, cuando entramos en ellas y vemos algo limpio y prolijo pensamos que si la cáscara es así se entiende que adentro va a estar muy bien. (kg)/

¿Por qué me refiero a esto? Porque si vamos de ruta 25 desde Fray Bentos nos encontramos con el basurero a la entrada de Young; si venimos de Montevideo nos encontramos con la chatarrería de Guell, a la entrada –que está desde hace muchos años, no es de ahora–; si venimos de Menafra nos encontramos con la chatarrería y esa mugre de la ruta 25. El único acceso potable que nos está quedando, visiblemente bien es el acceso norte, desde Paysandú hacia Young.

Por lo tanto, vamos a pedir que encaren ese tema para que eso no se traspase adentro de la ciudad, que está sucediendo porque se está volviendo una ciudad bastante sucia, ahora un poco descuidada. Entonces, empezar por la cáscara –como dije– sería lo ideal.

Solicito que esto se le pase al Municipio y a Servicios Municipales.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Votamos lo solicitado por el señor Edil Anderson.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Si el Cuerpo me acompaña voy a reiterar el pedido que hicimos a la Dirección de Tránsito en la media hora previa donde solicitamos por el CAIF del barrio Matto Grosso ya que al hacerse ahí las calles los autos pasan a una velocidad enorme y ya van a comenzar las clases. En esa oportunidad solicité la colocación de un cartel o que fueran a inspeccionar para ver qué se podía hacer en ese lugar.

Lo otro que habíamos pedido era que se marcara el lado donde deben estacionar las motos en la zona del cementerio. Hemos estado por ahí y todavía no se ha hecho.

La otra petición fue la senda en la Escuela N.º 66 sobre calle Lavalleja y tampoco se ha hecho.

También un pedido de pintado de sendas en el Colegio Laureles sobre las calles Roberto Young y Rodolfo Pini para que los niños y adolescentes puedan cruzar al colegio y todavía no están hechas.

Cuando concurrió la Directora de Tránsito a la comisión le reiteré los pedidos, me dijo que sí, pero ahora que empiezan las clases y el liceo hay sendas que todavía están borradas.

Además, solicito enviar nota de felicitaciones a los ciclistas del Armonía Cycles por obtener el cuarto lugar por equipo en la competición Rutas de América. Felicitaciones a la Comisión Directiva, a los ciclistas y a los colaboradores.

También, solicito nota de felicitaciones a Raúl Martínez que participó del concurso de asadores junto con un grupo familiar, que nos representaron muy bien en dicha oportunidad.

Eso es todo.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando lo solicitado por el señor Edil Matínez.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Podkidaylo.

SR. MILTON PODKIDAYLO. Gracias, señora Presidenta y estimados señores Ediles.

El 25 de febrero de 1962 nació a la vida política el Partido Demócrata Cristiano del Uruguay, por lo que el miércoles pasado el PDC cumplió 64 años.

Hablar del Partido Demócrata Cristiano del Uruguay es hablar de una tradición política que hunde sus raíces en más de un siglo de compromiso con la dignidad humana, la justicia social y la democracia.

Nuestra historia comienza en 1911 con la fundación de la Unión Cívica, expresión de un pensamiento social cristiano que buscaba incidir en la vida pública del país con una visión ética de la política.

Décadas después, en 1962, esa tradición se renueva y adopta el nombre de Partido Demócrata Cristiano, asumiendo con claridad la identidad de la democracia cristiana y su vocación transformadora.

El PDC no nació para defender privilegios ni para representar intereses sectoriales; nació para poner a la persona humana en el centro de la acción política, para afirmar que la economía debe estar al servicio del ser humano y no el ser humano al servicio de la economía, para sostener que la libertad, la justicia y la solidaridad son valores centrales en nuestro pensamiento.

En 1971 nuestro partido fue protagonista de uno de los hechos políticos más trascendentes del Uruguay contemporáneo: la fundación del Frente Amplio. El PDC aportó a esa construcción su mirada humanista, su vocación de diálogo y su compromiso con una izquierda democrática, plural y profundamente ética.

Durante la dictadura cívico-militar el PDC y su gente sufrieron lo mismo que todos los uruguayos que querían la democracia y la libertad, y a pesar de todo siempre mantuvo el compromiso con la democracia.

El PDC estuvo del lado de la resistencia cívica, del plebiscito por el NO en 1980 y del esfuerzo colectivo por recuperar las libertades públicas. Esa coherencia histórica es uno de nuestros mayores orgullos.

Ser demócrata cristiano en Uruguay es asumir una identidad que no es conservadora ni dogmática. Es, por el contrario, una identidad profundamente transformadora, abierta al cambio, comprometida con la ampliación de derechos y con la construcción de una sociedad más humana y fraterna.

A lo largo de nuestra historia política hemos atravesado debates, tensiones y desafíos, pero nunca hemos abandonado nuestra convicción central: la política es un servicio. Un servicio al bien común, un servicio a quienes menos tienen, un servicio a la democracia.

Hoy, en un mundo marcado por la desigualdad, la fragmentación social y la desconfianza en las instituciones, la propuesta demócrata cristiana mantiene total vigencia.

La historia del PDC es la historia de hombres y mujeres que creyeron en la política al servicio del ser humano, política entendida como compromiso ético y acción concreta para transformar la realidad.

(Finaliza el tiempo reglamentario).

SRA. PRESIDENTA. Se le terminó el tiempo, señor Edil.

Puede seguir, pero por favor concrete.

SR. MILTON PODKIDAYLO. Bien.

Quería hacer referencia a Argentina Galarza entrañable referente del PDC en Río Negro.

Esa tarea iniciada por esos grandes referentes continúa porque mientras exista injusticia siempre habrá razones para luchar por la justicia; mientras exista exclusión habrá razones para trabajar por la inclusión; mientras exista pobreza habrá motivos para luchar por los derechos y la dignidad del ser humano. Y mientras la democracia necesite ser defendida y profundizada allí estará el Partido Demócrata Cristiano.

Muchas gracias y perdón.

SRA. PRESIDENTA. ¿Quiere solicitar que estas palabras pasen...?

SR. MILTON PODKIDAYLO. No, solamente era la exposición.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien.

(Dialogados).

¿Quiere que se envíen las palabras al PDC?

SR. MILTON PODKIDAYLO. Entonces, al PDC a nivel nacional.

SRA. PRESIDENTA. ¿Solo pase de palabras o solicita el apoyo del Cuerpo?

SR. MILTON PODKIDAYLO. Solicitamos el apoyo del Cuerpo.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando lo solicitado por el señor Edil Podkidaylo.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos con el siguiente punto.

Informes de Presidencia

SRA. PRESIDENTA. Paso a dar un informe de Presidencia sobre las actividades que estuve realizando en los meses de enero y febrero junto con algunos otros señores Ediles.

El 6 de enero junto con la señora Edila Lila Tiscornia participamos en una reunión en el Municipio de Nuevo Berlín con la ONG Ambá, donde se presentó el proyecto binacional Islas y Canales Verdes del río Uruguay.

El 8 de enero –también en el Municipio de Nuevo Berlín– junto con las señoras Edilas Lila Tiscornia y Viviana Cáceres, y el señor Edil César Martínez participamos en el acto donde se formalizó la cesión al Estado uruguayo de las islas Chala, Pingüino e Ingá por parte de la Fundación Butler; estuvieron presentes el señor Presidente de la República, los Ministros de Ambiente y de Turismo, el señor Intendente Departamental, los Alcaldes de Nuevo Berlín y de San Javier, y autoridades departamentales y nacionales. En la noche participamos en la inauguración del Festival de la Costa.

El 19 de enero participé en la inauguración de las nuevas instalaciones del hogar La Unión.

El 27 de enero concurrí a la ciudad de Maldonado por la firma del convenio entre la Universidad de la Educación y el Congreso Nacional de Ediles que otorgará becas a funcionarios, Ediles y familiares de las distintas Juntas Departamentales.

El 12 de febrero estuve presente en el cambio de mando en el Batallón Rincón de Infantería Mecanizado N.º 9.

El 21 de febrero fui invitada por el Municipio de Young a participar del desfile de Escuelas de Samba.

El 25 de febrero concurrí al Palacio Estévez en la ciudad de Montevideo para participar del lanzamiento de la firma de acuerdo de capacitación para Ediles entre el Congreso Nacional de Ediles y la División de Fortalecimiento Institucional, área Descentralización de la OPP, articulando con la Oficina Nacional de Servicio Civil, Cámara de Representantes, Tribunal de Cuentas, Agencia Reguladora de Compras. Los cursos se dictarán acá en el mes de mayo.

Mañana 28 de febrero voy a participar en el Congreso Nacional de Ediles en La Paloma –Rocha–, donde en horas de la mañana habrá una reunión de los Presidentes de las Juntas Departamentales con representantes de Claro Uruguay, y en la tarde la Unasev hará una presentación sobre las líneas de trabajo y sistemas de permisos de conducir por puntos.

Es todo.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

- 4.1 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Problemática sobre animales sueltos y abandonados en la vía pública. (Repartido 95).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito se apruebe el informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 95.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Cardozo.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 4.2 **Informe de la Comisión de Legislación.** Cobro de tasa por parte del Ejecutivo Departamental a solicitudes al amparo de la Ley 18381 Acceso a la Información Pública. (Repartido 97).

- 4.3 **Informe de la Comisión de Legislación.** Inquietud de vecino por inconvenientes generados por la circulación de vehículos perteneciente a empresa de transporte. (Repartido 98).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito se aprueben los informes de la Comisión de Legislación, Repartidos 97 y 98.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Cardozo.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 4.4 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Programa de Inversión Productiva. (Repartido 100).

- 4.5 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Asuntos para archivo. (Repartido 101).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito se aprueben los informes de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, Repartidos 100 y 101.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Cardozo.
(Se vota).

Afirmativa. 30. (tm)/

Continuamos.

4.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de la 22° edición del Raid Federado «Batalla de Tres Árboles» a realizarse en la ciudad de Young. (Repartido 102).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Solicito se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 102.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.
(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: **Resolución 25/026**

VISTO: La solicitud realizada por la Sociedad Criolla Los Trafogueros de Young a los efectos de que se declare de interés departamental la 22° edición del Raid Federado «Batalla de Tres Árboles» a desarrollarse los días 14 y 15 de marzo del corriente año en la ciudad de Young;

CONSIDERANDO: I) Que esta competencia se desarrollará sobre una distancia de 60 km, formando parte del calendario oficial del Campeonato de Pruebas Cortas de la Federación Ecuestre Uruguaya (FEU);

II) Que durante el transcurso del evento se llevarán a cabo diferentes actividades y pruebas hípicas lo cual generará un importante movimiento turístico en la localidad;

III) Que la realización de una fecha nacional de estas características jerarquiza el deporte ecuestre regional, originando instancias de gran valor para la integración social, la preservación del acervo cultural y las tradiciones del departamento;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro

R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental la 22° edición del Raid Federado «Batalla de Tres Árboles» a desarrollarse los días 14 y 15 de marzo del corriente año en la ciudad de Young.

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

4.7 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asuntos para archivo. (Repartido 103).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Solicito se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 103.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Una consulta: en este repartido uno de los temas que se manda a archivo es: *«Preocupante situación del IFD de Fray Bentos con respecto a las carreras que eventualmente se supriman en el próximo año lectivo»*, haciendo referencia al año 2026. Y las carreras efectivamente se suprimieron. Entonces, quiero saber si se manda a archivo... No me queda claro si es porque no hubo solución... Porque hubo una promesa del Ministerio de que se iban a reformular los programas y a generarse nuevamente las carreras. Algunas de ellas se habían suprimido con un nuevo programa y uno de los problemas que justamente planteaban los alumnos era que quienes habían cursado con el programa anterior quedaban descalzos; o sea, no podían continuar con el programa que ya cursaron. Pero, en definitiva, tengo entendido que no se dio respuesta a las inquietudes de quienes estaban cursando.

Entonces, la pregunta es si amerita que esto vaya a archivo o que la Junta siga... Porque comparto la preocupación de la señora Edila Sánchez cuando en la presentación del tema dice: *«Atendiendo a la situación de público conocimiento de las carreras de IFD Fray Bentos que eventualmente se supriman para el próximo año lectivo (que sería el 2026), que va en desmedro de la iniciativa de generar un polo educativo terciario y universitario que todo el sector político viene apoyando desde hace años, y que redundaría en menos oportunidades para la población de Fray Bentos y zona de influencia...»*.

Si todos estamos de acuerdo en que esto efectivamente va en desmedro de ese objetivo de lograr de Río Negro un polo educativo terciario, creo que la Junta no puede quedar ajena a seguir preocupada, y mandar esto a archivo sería una mala señal para nosotros. Entonces, quiero dejar la posibilidad de que esto siga en carpeta y la comisión siga trabajando para que se recuperen esas carreras que se perdieron.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Boggiani.

SRA. MARIELLA BOGGIANI. Comparto el planteamiento del señor Edil porque –si mal no recuerdo– la semana pasada fuimos a una exposición realizada en Formación Docente por esa razón: porque no han tenido solución. No tuvieron solución; incluso, había gente de Nuevo Berlín que no tenía posibilidades de seguir su carrera en Montevideo ni en Paysandú por temas económico, y se plantearon diferentes situaciones de estudiantes que se quedaban sin carrera. Por eso comparto la preocupación del señor Edil. No sé por qué va a ir a archivo algo que no ha tenido solución ni respuesta real.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Señor Edil Pavloff, ¿usted solicita que se mantenga en carpeta?

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Rechazar el pedido de la comisión de que se archive el tema. Que vuelva a la comisión y que se siga trabajando... No sé cómo es el procedimiento.

SRA. PRESIDENTA. Se pasan los dos temas y que la comisión los desglose.

Hay dos mociones: la del señor Edil Cardozo de que se archive y la del señor Edil Pavloff de que vuelva a comisión.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Vuelve todo el informe y la comisión vuelve a mandar a archivo el resto de los temas. Ese es el mecanismo. Podemos llegar a un acuerdo en eso, creo que no va a haber problema. La moción del señor Edil Pavloff es que el informe vuelva a comisión y que la bancada del Frente Amplio en la comisión..., que mande a archivo el resto y nos quedemos con ese tema solo. El otro mecanismo es que todo vaya a archivo y se presente de nuevo, pero me parece que no hay necesidad de hacer todo ese trámite. Si hay buena voluntad volver el tema a comisión sería lo más criterioso.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Como integrante de la Comisión de Cultura quiero dejar claro algo. Nosotros arrancamos después del receso y sobre este tema se dijo que estaba solucionado. Lástima que no se encuentre presente el Presidente de la comisión, pero fue por eso que se decidió enviarlo a archivo. No creo que haya algún problema en devolver a comisión el tema esta noche y seguir tratándolo allí. Los que estuvimos presentes resolvimos esto con ese espíritu. De mi parte, como integrante de la misma, quiero dejar claro por qué se mandó a archivo.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todo el Cuerpo, quienes están en la barra y público en general.

Considerando que no está el Presidente de la comisión quizás algún integrante puede ampliar un poquito más... Porque si ya hay una definición del Presidente que consta en actas sobre que ya se había aprobado y solucionado... Entendemos que cuando nosotros hacemos buena fe en aprobar los expedientes es porque todo funcionó en concordancia, no solamente por la bancada del Frente Amplio sino por parte de todos los partidos. Si nos pueden ampliar un poquito más si esto es así o no...

Y lo más fácil, entiendo yo, para evitar suspicacias, es lo que plantea el señor Edil Pavloff de que vuelva a comisión y se resuelva ahí.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Decidimos retirar la moción.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Pavloff de que vuelva a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

4.8 **Señora Mabel Casal.** Presenta renuncia a su cargo para acogerse al beneficio jubilatorio. (Carp. 2, exp. 13010).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Por último, mociono que se apruebe lo solicitado por la funcionaria Mabel Casal, Carpeta 2, expediente 13010.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

En consecuencia: **Resolución 26/026**

VISTO: La renuncia presentada por la funcionaria Elsa Lidia Mabel Casal Giménez a su cargo en la Junta Departamental de Río Negro, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios y al incentivo de retiro establecido en el artículo 15° del Decreto 30/2021 de esta Corporación, instaurando como fecha de cese el 31 de marzo de 2026;

CONSIDERANDO: I) Que dicha renuncia ha sido presentada una vez configurada la causal jubilatoria;

II) Que la Corporación entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

La Junta Departamental de Río Negro

R E S U E L V E:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Junta Departamental de Río Negro señora Elsa Lidia Mabel Casal Giménez al cargo de Subsecretaria, grado Ab-6, a partir del 31 de marzo de 2026, con derecho a percibir el incentivo por renuncia a la función pública según el artículo 15° del Decreto 30/2021 de esta Corporación.

2º) Abónense las licencias generadas y no gozadas, como así también el salario vacacional, aguinaldo y otros haberes que le pudieran corresponder.

3º) Regístrese, cúmplase, notifíquese al interesado, a la sección Tesorería de la Corporación, pase a la Oficina de Cuentas Personales de la Intendencia de Río Negro y cumplido archívese.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Tiscornia.

SRA. LILA TISCORNIA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito poder hablar en esta Sala para decir unas palabras acerca de la funcionaria Mabel Casal.

Llevo muchos años, a pesar de que fueron interrumpidos, participando en esta Junta, años de conocernos, de trabajar..., en aquellos momentos de trabajar hasta madrugadas y salir con el sol, habiendo entrado en la noche. Reconozco el trabajo de todos los funcionarios, que fue maravilloso. Yo era inexperta prácticamente, era joven, recién terminaba mi carrera de médico y lo que tenía era el tiempo de ejercer y de trabajar como una más en la política. Tuve el honor de ser una Edila de este departamento y de esta Junta, y conocí mucha gente... Perdonen mi emoción, pero... por ser vieja no quiere decir que tú Mabel seas vieja porque eras muy jovencita. Conocí gente maravillosa que trabajó desde su lugar no reconocido muchas veces, pero sí muy útil muy sentido y muy apoyado. Reconozco en Mabel varias cosas porque la conozco de la vida, la conozco como mamá, como esposa, como hija y como funcionaria. Pero me quiero referir a la *mujer* Mabel Casal, esa mujer que a veces silenciosa extendía la mano, nos ayudaba, nos apoyaba y estaba al lado de nosotros si necesitábamos cualquier cosa, ella estaba presta a ayudar. Pero no solo a nosotros... (nr)/

Fue una gran amiga y colaboradora. Era querida y era silenciosa. Su sonrisa curaba muchas de nuestras penas y de nuestras noches arduas de trabajo. Quiero despedirla con sentimiento, sabiendo que deja un camino de trabajo y de amistad de muchos años, de mucha permanencia, de su carita en esta Junta. Fue un ejemplo que hoy cierra un capítulo lleno de esfuerzo y dedicación que se dio en toda su vida. Comienza un nuevo camino para ella o solicita poder comenzarlo. Entonces, en estos días que se avisan, Mabel, disfruta de tu familia, disfruta con tranquilidad y con alegría de que cumpliste y de que serviste, de que hiciste un trabajo que dejó huellas en todos tus compañeros y en quienes trabajamos contigo.

Perdónenme, pero estoy muy emotiva hoy y dirigirme a Mabel como a muchos funcionarios de esta Junta muchas veces es como dirigirme a mí misma. Sé que has dejado huellas y vas a dejarlas en el corazón de todos los que te conocimos y trabajamos contigo; de tus compañeros, de tus superiores, que estén o no también pusieron fe en ti. Quiero que sepas que todos en esta Junta te queremos decir gracias, gracias por todos estos años, por tu dedicación y compromiso. Nos has inspirado en lo que es el trabajo silencioso, no protagónico, pero sí importante y protagónico en la vida de cada uno de nosotros. No por no hablar o no ejercer la palabra en un micrófono has dejado de ser buena, accesible, empática, trabajadora y cumplidora y, sobre todo, dando siempre de vos.

Ahora se termina el tiempo que diste. Úsalo para ti, para tu familia, para ser feliz y para elegir y escribir nuevas letras en tu vida.

Te quiero y te quiero decir gracias. Gracias por todo. ¡Muchas gracias!

Es todo, señora Presidenta.

(Aplausos de pie).

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señor Sergio Milesi.** Solicita considerar en Sala situación que afecta a vecinos del complejo de viviendas JC 14 de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 5419)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.
(Se vota).

Afirmativa.30.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy traigo este tema a Sala luego de haber tenido algunas instancias con los vecinos. Recuerdo también que en alguna oportunidad la Comisión de Vivienda del Senado se hizo presente en la ciudad y también algunos de los integrantes mantuvieron reunión con ellos. Estamos hablando de grupos de viviendas del J C14, para referenciar a quienes están en Sala; estamos hablando de las viviendas que se encuentran entre la Escuela N.º 73 y la Cooperativa Covivu, frente a los palomares, el JC 6, por decirlo de alguna otra manera.

Los vecinos en reiteradas ocasiones nos han planteado la inquietud, que además se arrastra desde hace ya varios años y que tiene que ver con algunas situaciones que a su entender les generan incertidumbres, dudas, y por supuesto también preocupación.

Este plan de viviendas se construyó por la década del 80, por Ayuda Mutua, y estuvo fundamentalmente destinado a funcionarios municipales, funcionarios policiales y funcionarios militares. Luego de entregadas las 38 viviendas se comenzó con el proceso del cumplimiento de las obligaciones y en determinado momento se produjo una especie de solución para algunos, no para todos: creo que fueron alrededor de 25 a quienes a los 10 años aproximadamente de haberles entregado la vivienda les otorgaron los títulos. Luego, con el correr del tiempo fue a alguno más. Lo cierto es que algún vecino todavía tiene sin resolver la situación de la titularidad y nos comentaban que en algunos casos llevan 36 años pagando sus cuotas. Están preocupados porque el tiempo pasa para todos, los años nos pasan a todos y ven con preocupación que el tiempo se va y siguen sin resolver la situación.

También sabemos que se han hecho otras gestiones a lo largo del tiempo. Las gestiones que hemos llevado adelante hasta ahora han sido a través de comunicaciones, no digo de manera informal, pero sí más bien personales, de consultas personales.

En esta oportunidad queremos apelar a darle más fuerza al planteo, a darle un rigor más institucional porque nos preocupa y quisiéramos que esos vecinos de Fray Bentos pudieran tener resueltas sus situaciones y para los que eventualmente no sea así por lo menos conocer cuál es la situación porque también eso es parte del problema: no tienen respuesta sobre cuánto más tienen que pagar y cuánto más están adeudando. Esa es la situación.

El planteo apunta a poder tener el apoyo del Cuerpo y a que institucionalmente la Junta Departamental pueda enviar comunicación al Director Nacional de Vivienda,

Milton Machado, y por supuesto también a la Intendencia –su Director de Vivienda está en conocimiento porque lo hemos hablado–. (kg)/

Queremos que institucionalmente se avance en este tema porque entendemos que los vecinos merecen una respuesta y los que estén en condiciones de resolver su situación lo puedan hacer, y los que no, que al menos tengan una respuesta clara, una información precisa. Para tranquilidad de todos ellos queremos que se pueda avanzar en todo esto.

Repito, el planteo es: enviar una nota al Director Nacional de Vivienda, señor Milton Machado, y al Ejecutivo Departamental para plantear la preocupación acerca de la situación de algunos vecinos del complejo de viviendas JC 14, de la ciudad de Fray Bentos.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Milesi.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

2. **Señor Sergio Milesi.** Solicita considerar en Sala modificaciones al reglamento de funcionamiento de los Municipios del departamento.
(Exp. 5420)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.

Allá por el 2009 se aprobaba la Ley 18567, ley que daba creación a los Municipios. Por aquel entonces y apremiados por los tiempos se tuvieron que ir resolviendo algunas cuestiones; dentro de ellas generar un reglamento de funcionamiento a nivel departamental para que ordenara –justamente– el funcionamiento de lo que en el inicio fueron los Municipios de Young y de Nuevo Berlín y después, con el correr del tiempo, se sumó San Javier. Eso fue por el 2009.

Ahora, a fines de 2014 la Ley 19272 modifica algunos aspectos de la ley original generando mejores condiciones para los Municipios y, a su vez, tomando un poco las experiencias del inicio del proceso de descentralización en este país, si bien fue un corto plazo. Reiteramos: Ley 19272. Dentro de su articulado, el artículo 30 –que es el último de esa ley– en realidad habla de la reglamentación de los Municipios, que la ley original no hacía mención. Esta segunda ley sí hace mención y en realidad...

(Sonido de celular).

SRA. PRESIDENTA. Perdón, señor Edil.

Solicito que silencien o apaguen los celulares, por favor. Gracias.

Continúe en el uso de la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias.

El artículo 30 plantea la creación del reglamento o de los reglamentos –porque también esta situación es muy dispar en todo el país–. La ley lo que intenta es nivelar esta situación para que al menos todos los Municipios tengan su reglamento de funcionamiento. Eso se da –como decíamos– a fines de 2014.

En realidad, la ley plantea que cuando entraran en funciones los Municipios –período 2015-2020– a los 30 días –en el 2015– enviaran un borrador de los reglamentos de los Municipios del propio departamento para que la Junta Departamental lo aprobara, previa opinión del Ejecutivo Departamental, si eventualmente no se daba que hubiera uno solo en todo el departamento y fueran dos o tres –estaba previsto en la ley–; y si había que resolver con un único reglamento también estaba esa posibilidad.

Eso fue –repito– en 2014. Había que llevarlo a cabo a los 30 días de asumir los Gobiernos locales, en 2015, algo que no sucedió. Además, las sugerencias para esas reglamentaciones eran cuestiones –diríamos– bastante básicas: forma de funcionamiento, periodicidad de sesiones, algún sistema de suplencias, el tema de que si eventualmente algún integrante dejaba de concurrir se estableciera cuándo se podía catalogar como abandono de la función; cosas bastante básicas.

No sucedió en 2015, no sucedió en 2020 y tampoco sucedió en 2025. Ya pasaron tres períodos y eso que estaba previsto en la ley no se hizo, no se llevó a cabo. Por lo tanto, entendemos que son tiempos de pensar en actualizar la reglamentación, de trabajar... Sabemos que los Municipios han estado conversando entre sí sobre este tema, pero aún no ha llegado ningún borrador acerca de ese trabajo.

Nosotros sí llevamos adelante el tema y presentamos un borrador teniendo en cuenta las sugerencias de la ley, pero a su vez también entendemos que hay algunos aspectos que habría que puntualizar o al menos habría que poner arriba de la mesa la discusión.

La ley establece que todos los años los Municipios tienen que hacer audiencia pública para rendir cuentas a la ciudadanía, algo que a nuestro entender en 2025 no sucedió en ninguno de los tres Municipios. Quizás me estoy equivocando, pero dentro del conocimiento que tenemos no recordamos que alguno de los tres Municipios del departamento haya realizado audiencia pública en 2025. Por ahí se podría considerar que fue un año de transición, donde hay cambio de Gobierno. Está bien, se podría considerar. Pero, por otra parte, tenemos que decir que los recursos llegan a los Gobiernos locales, independientemente de quién esté en el Gobierno porque siempre va a haber un gobernante a lo largo de todo el año calendario.

No son pocos los recursos que reciben los Municipios, aproximadamente \$ 8.000.000 por año los de San Javier y Nuevo Berlín, y un poco más el Municipio de Young.

Por lo tanto, nos parece que habría que plantearse generar alguna cuestión un poco más imperativa teniendo en cuenta esa omisión de lo que establece la ley, porque el espíritu de la creación de la legislación es la descentralización política y la participación ciudadana. La participación ciudadana en las distintas etapas del proceso de descentralización. Y justamente esa es una de las etapas: el control.

Entonces, si se está omitiendo algo tan básico, tan elemental como es rendir cuentas sobre en qué se gastaron los recursos que se recibieron, creo que –al menos en

lo personal– se vienen tiempos de pensar –repito– si habría que establecer algo al menos un poco más imperativo. Porque en los términos que está planteada la ley que los Municipios tengan que hacer audiencia pública pasa a ser una expresión de deseo –a la vista está–. Dice que tendrán que hacerlo, pero si no lo hacen no establece ningún condicionamiento.

Para nosotros eso es importante porque hace a la cuestión y debiera estar en la discusión de la nueva reglamentación. También, el transparentar algunas cuestiones básicas: las actas donde se establecen las cosas que se resuelven, las resoluciones... cuestiones muy básicas que a nosotros nos parece que debieran estar. Y si por ahí puede ser que eso no se hace por una cuestión de falta de recursos humanos quizás habría que pensar en resolver ese tema y ver de qué manera se pueden llevar adelante estas cosas. Pero lo que no admite discusión –al menos para nosotros– es el hecho de poder brindar la mayor transparencia posible a la ciudadanía y a quienes justamente son los que asignan los recursos, porque los Municipios no son recaudadores, simplemente ejecutan lo que de antemano saben que van a recibir, y además todos los años tienen que elaborar un plan operativo junto con la Intendencia, se define en qué se van a gastar los recursos; también hay recursos de libre disponibilidad...

No quiero aburrir sobre esto, se habrán dado cuenta de que es un tema que me gusta mucho, pero entendemos que hay cosas que no están sucediendo y que, aparentemente, no quedaría otra alternativa que resolverlas a través de la actualización de la reglamentación. (tm)/

Por supuesto que esto está pensado para tener también la opinión de los propios Concejos Municipales y contemplar lo que ellos entienden que hay que corregir y mejorar después de varios períodos de iniciado este proceso de descentralización. La ley original ya tuvo modificación y en el período anterior se volvió a plantear la posibilidad de modificaciones; inclusive, la Comisión de Legislación del plenario de Municipios realizó un análisis importante y estuvo estudiando la posibilidad de volver a modificar la ley. Lo cierto es que, como verán, en poco tiempo se va entendiendo que hay cosas que la realidad nos lleva a pensar en corregirlas sobre la marcha.

Nuestro planteo va por el lado de que este tema, con el borrador de reglamento que acercamos, pase a la Comisión de Legislación y también a la Comisión de Turismo, Deporte y Descentralización.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Bevegni.

SR. RONY BEVEGNI. Gracias, señora Presidenta.

Cuando vi el tema que se presentó empecé a estudiar la Ley 19272 y averigüé cuándo fue el último reglamento: en 2010. Hoy se está trabajando con ese reglamento y San Javier está por fuera porque su Municipio se creó en el 2015. Como bien decía el señor Edil, el artículo 30 pone un plazo de 30 días a partir de la instalación –en el año 2015– y eso no se hizo.

Después, me comuniqué con los tres Alcaldes, con el Alcalde Hernán Godoy, la Alcaldesa Cecilia Rodríguez y el Alcalde Washington Laco para saber en qué situación estaban ellos y si estaban trabajando en este tema y los tres me confirmaron que hace ya un tiempo que vienen trabajando en esto, que hay un documento que firmaron y entregaron al Departamento de Descentralización de la Intendencia hace algunas semanas y que actualmente estaba en la Dirección de Jurídica. Hoy me comuniqué con

la Directora de Jurídica, doctora Paola Martini, y me confirmó que si bien... Primero, que es potestad de los Concejos Municipales presentarlo, y que ahora estaba en su órbita para hacer el informe y que el Ejecutivo pueda trasladar a la Junta el proyecto –que ya está hecho–para que se le dé tratamiento, se apruebe o no o se realicen modificaciones...

Creo que hay un trabajo hecho. Vi el trabajo del señor Edil Milesi, pero también hay un trabajo de quienes tenían que hacerlo, que eran los tres Alcaldes del departamento, que elaboraron un solo documento para poder cumplir con lo que la ley decía en el año 2014. Como solicitó el señor Edil, este tema seguramente va a ir a la Comisión de Legislación, que es donde se debe tratar, y se deberá pedir información al Ejecutivo porque por más que yo lo esté informando creo que hay que solicitar que realmente ellos nos informen para después darle el tratamiento que corresponde.

Con respecto al tema de las audiencias que el señor Edil preopinante mencionó lo hablé hace un tiempo con los Alcaldes y la información es que se hacían todos los años en diciembre, pero en el 2025 acordaron realizarla en marzo de este año. Algo así, pero lo confirmamos luego.

Creo que hay un trabajo hecho, ahora por dos partes porque el Edil se tomó el trabajo de realizar una reglamentación, lo que lleva trabajo, tiempo, ponerles pienso a las cosas..., pero también los tres Alcaldes han hecho un trabajo en conjunto con el Ejecutivo. Entonces, creo que tendríamos que ver las dos instancias para luego definir cómo lo sigue trabajando la comisión y se informará al plenario.

Nada más, señora Presidenta.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Muy interesante el planteo de ambos. Creo que es importante.

Sobre el tema de las audiencias yo tenía entendido que en su momento OPP ante el cambio de Gobierno y algunas modificaciones en los POA y en cosas vinculadas a ingresos de los Municipios y demás había autorizado a estos a hacer la rendición hasta marzo del 2026. Habría que averiguar si la OPP tiene las potestades para modificar algo que está en la ley, posiblemente no... Estamos ante un problema distinto al que se planteaba.

De todas formas, me parece interesante que este tema llegue, así que se va a acompañar con gusto.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Bevegni.

SR. RONY BEVEGNI. Gracias, señora Presidenta.

Sí, es como dice el señor Edil Pavloff: venían con retrasos en los POA y la OPP fue quien autorizó de palabra pasar las audiencias públicas de diciembre a marzo.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Está a consideración la moción del señor Edil de pasar este tema a las Comisiones de Legislación, y de Turismo, Desarrollo y Descentralización.

Tiene la palabra, señor Edil Bevegni.

SR. RONY BEVEGNI. Además, si el señor Edil lo entiende pertinente, hacer la consulta al Ejecutivo sobre el documento que informé y pedir que puedan enviarlo a la comisión correspondiente.

SRA. PRESIDENTA. ¿Está de acuerdo, señor Edil?

SR. SERGIO MILESI. Sí, eso va a salir del propio trabajo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Buenas noches a todos los presentes.

Me quedó la duda: ¿a los Municipios también se envía?, ¿está dentro de la solicitud?

SRA. PRESIDENTA. Pasa a comisión y la misma...

SR. JORGE BURGOS. Sí, pero también se puede informar. En mi caso sería de interés que tomen también conocimiento del borrador tanto el Ejecutivo como los Municipios porque me parece que ahí hay insumos importantes, más allá de que sabemos que el Ejecutivo en conjunto con los Concejos Municipales están trabajando en el tema. Me parece que allana caminos también.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias.

¿Está de acuerdo, señor Edil?

SR. SERGIO MILESI. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien.

Entonces está a consideración que pase a las Comisiones de Legislación, y de Desarrollo, Turismo y Descentralización, a los Municipios y al Ejecutivo.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 3. Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala necesidad de bituminización del tramo de calle Lowry entre Ibirapitá y Tabaré debido a la permanente presencia de tosca, requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.
(Exp. 5421)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil.

(Se procede a la proyección de video en pantallas).

SR. JUAN SARDELLA. Hay tres cuadas totalmente intransitables. «Ahí» los vecinos expresan y muestran la realidad que viven, que es totalmente lamentable. No solamente es ahí, también se vive en Purificación, en Vanguardia Artiguista, en el Cerro... Si bien se vienen haciendo calles «esta» zona de Las Canteras es una de las más viejas, es donde termina Lowry por calle Tabaré.

«Ahí» se pasó una motoniveladora, pero la tosca es insoportable y los días que llueve queda sumamente riesgoso y pueden ocurrir accidentes; además es una zona recontra oscura de noche.

Estamos solicitando que el tema pase al Ejecutivo y que se haga la pavimentación correspondiente. Es específicamente desde calle Tabaré hasta calle Tabobá.

SRA. PRESIDENTA. ¿Qué solicita?, ¿que pase al Ejecutivo?

SR. JUAN SARDELLA. Solicito que lo hagan...

SRA. PRESIDENTA. Hay que anunciarle al Ejecutivo...

SR. JUAN SARDELLA. Hace 40 años que está esa calle y siempre igual.
Que pase al Ejecutivo.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil...
Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Yo lo pasaría a la Comisión de Obras para que intervenga invitando al Ejecutivo a efectos de saber por qué no se ha dado respuesta a esto.

SRA. PRESIDENTA. ¿Está de acuerdo, señor Edil?

SR. JUAN SARDELLA. Sí, totalmente.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración pasar este tema al Ejecutivo y a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos. (nr)/

4. **Señor Juan Sardella.** Ante falta de respuesta del Ejecutivo Departamental a pedido de información realizado oportunamente, solicita considerar en Sala situación de contenedores chinos, ubicación y destino final, requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.
(Exp. 5422)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. JUAN SARDELLA. Esas son imágenes de los contendores chinos que se armaron en el Anglo, que todavía estamos esperando... Nosotros de acuerdo con la Constitución pedimos respuesta hace más de tres meses y nunca recibimos información respecto a esto.

Si bien hemos insistido y seguimos insistiendo... Inclusive, tenemos ejemplos... No sé si las imágenes están o solamente son esas. «Esa» es Villa Tranquila; nosotros decimos que ahí transitoriamente se pueden instalar algunos de estos contenedores; inclusive, hay imágenes de unos que mandó a hacer un privado en el camino La Feria, atrás de la Ancap, que se hicieron en menos de una semana. Solicitamos entonces que transitoriamente la gente tenga la posibilidad de instalarse ahí, aunque sea con baños químicos. ¿Por qué? Porque decenas de personas están atravesando situaciones de desalojo y están yendo de un lado para otro porque no pueden sostener los alquileres. No solamente tenemos problemas de vivienda, sino de empleo, y en consecuencia se agrava cada vez más. Habrán visto que hoy vino un grupo que trabajó con nosotros –en realidad lo fundamos– llamado Familias por un Techo, otro último grupo que fue Familias Vulnerables y decenas de muchachas con gurises chicos que están atravesando situaciones embromadas.

A veces se dice o se quiere poner sobre la mesa que somos de generar escándalo, que somos de generar psicosis, que somos de dar manija. Acá no hay manija que valga. Acá la realidad está primando por la vista. O quieren decenas... hasta que no comencemos a resolver y venga el Ministerio... Porque seamos realistas: en un año de Gobierno Nacional que tiene el Frente Amplio no ha hecho una vivienda. Las viviendas que se van a inaugurar el 24 de marzo son viviendas que vienen del Gobierno anterior.

Hasta ahora no tengo información de un plan...

SRA. PRESIDENTA. Por favor, diríjase a la Mesa, señor Edil.

Continúe.

SR. JUAN SARDELLA. Hasta ahora no tengo información concreta de algún plan ni del Plan Juntos... Sé que va a venir Plan Juntos, sé que va a venir autoconstrucción y lotes que se les van a dar con servicios por parte de la Intendencia, que tampoco ha preparado los terrenos. O sea que después de que firmemos un convenio vamos a tener que esperar tres o cuatro meses a que manden la maquinaria, que preparen los terrenos... Parece una burla porque el tiempo que tiene la gente hoy por hoy no es el que tenemos nosotros, lamentablemente. ¿A qué me refiero con esto? A que la gente tiene la soga al cuello –estoy hablando en sentido figurado– porque se tienen que mudar de un lado para otro, tienen que andar esquivando los desalojos con la policía yéndose antes,

metiéndose en lugares y hacinándose. Tenemos familias enteras, pese a que a veces cause gracia. Hay familias enteras que viven en una habitación de dos por dos. Y mientras tanto se podrían usar esos contenedores, que si bien no pueden ser o no son los adecuados, transitoriamente sí hasta que Juntos comience a construir el nuevo plan de vivienda o se den los terrenos para autoconstrucción. Consideramos que tranquilamente se pueden instalar en Villa Tranquila hasta que algún día el INDA haga algo ahí; hay saneamiento, hay luz, hay seguridad, hay calles y hay hasta contrapisos hechos. Qué lástima que no esté la imagen que subimos de los contenedores que yo digo... igual hay más de 11.000 personas que los vieron esta semana; los armaron en menos de una semana, son muy similares a estos y están ubicados atrás de la Ancap, en el camino de La Feria, antes de llegar al vertedero municipal.

Estoy planteando específicamente que nos contesten qué va a pasar con estos contenedores, si se les puede dar utilidad, aunque sea transitoriamente. Les puedo asegurar que mucha de la gente que conozco estaría mucho más contenta en un contenedor de estos que en un rancho de cuatro chapas, más ahora que vienen el otoño y el invierno, debajo de cuatro bolsas de nylon, como vieron recién en las imágenes sobre el tema anterior, donde un muchacho vive con su hija en una pieza de cuatro por cuatro.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Tiene la palabra, señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Gracias, señor Presidenta.

Realmente el tema que trae el señor Edil Sardella es un tema que a toda nuestra bancada le preocupa desde hace mucho tiempo.

Hace unos 15 días fuimos recibidos por el Ejecutivo Departamental para interiorizarnos de primera mano sobre cuáles eran los planes de viviendas que habían firmado. No hay todavía nada definido en forma concreta. Se sabe que van a venir en el Presupuesto algunos planes del Plan Juntos y de algún otro. Fuimos con la misma inquietud de plantear el tema de los contenedores con el dato que ya teníamos de que que habían sido donados y por Resolución expresa del Ministerio de Vivienda y por estar por fuera de la reglamentación no podían ser usados como vivienda permanente.

A todo esto y después de haber participado, el 3 de febrero fuimos a Montevideo a una presentación de la OPP con el Ministerio de Vivienda sobre unos módulos de emergencia habitacional; era una licitación y se iba a abrir el llamado el 23 de febrero, pero por distintos motivos la apertura de la licitación a nivel nacional se postergó por unos 30 días. Realmente es una oportunidad, es algo importante que se va a lograr, son 300 módulos de emergencia. No quiere decir que cada módulo sea una solución habitacional, hay módulos que son baños, otros cocina, otros pueden ser un dormitorio y hay otro módulo que las empresas tienen que licitar, que comprenden una cocina-estar, dormitorio y un baño.

En la reunión con el Ejecutivo Departamental planteamos este llamado del Ministerio de Vivienda, que ellos no conocían, y la posibilidad de pedirle al Ministerio usar algunos de esos módulos y unirlos con estos cuarenta que tiene la Intendencia para poder dar una solución habitacional. (kg)/ O sea, perfectamente podrían usarse esos módulos como un dormitorio y solicitar un módulo de estos de emergencia que va a proporcionar el Ministerio de Vivienda como baño; acoplar dos o tres módulos y con eso sí hacer una vivienda que pueda habilitarse como vivienda permanente. El Ejecutivo Departamental nos agradeció y enseguida se iban a pasar todos los detalles al arquitecto Sobrino para que fuera interiorizándose.

Nosotros estamos siguiendo el tema muy de cerca. Inclusive, como bancada pedimos una reunión con la Ministra de Vivienda, que nos va a recibir ahora en marzo. La idea es ir a presentar propuestas con soluciones factibles para que esos módulos que están en el Anglo, desarmados... y que retirarlos del lugar se complica porque por la altura ya que si se ponen en una chata para sacarlos no pasarían por la puerta de acceso del galpón donde se encuentran.

Como bien dijo el señor Edil Sardella, desde la Ancap para abajo se hicieron ocho módulos en muy poco tiempo y pese a que no es una solución definitiva entendemos que es mucho mejor estar en un módulo de esos –que tiene metal, tiene isopanel, tiene una buena aislación– en un día de lluvia, en invierno, y no en muchos ranchos con nylon de silos como vemos hoy. Se podría capaz dar una solución no a 40, pero sí a 20 familias de Río Negro. Claramente va a ser insuficiente teniendo en cuenta la cantidad de grupos de personas que han venido buscando una vivienda. Por lo menos se podría dar solución a 20 familias y no que sigan esos contenedores estando en el Anglo porque además se requiere que una persona los cuide para que no desaparezcan, se requiere cierto mantenimiento y no se da una solución a nadie.

Entonces, transmito al señor Edil que puede haber una solución. Con él ya habíamos conversado también sobre el lugar donde se pueden instalar porque ya tienen todos los servicios y eso también fue transmitido al Ejecutivo Departamental.

Esperamos que en los próximos meses puedan darse algunas soluciones habitacionales.

Sabemos también de otras inversiones de grupos de vivienda que vienen para Fray Bentos, pero todavía están en planificación y van a demorar un tiempo en resolverse.

Es todo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

El tema que trajo a Sala el señor Edil Sardella lo viene planteando como una necesidad desde el 2025 y creo que todos estamos de acuerdo con que así es.

Va pasando el tiempo y lo que el señor Edil Sardella y nosotros entendemos es que no se está pidiendo una vivienda permanente, sino una solución por lo menos para mujeres o madres que la necesitan de forma inmediata.

Los planes a los que hace referencia el señor Edil Rosas entendemos que llevan un tiempo y sería bueno que eso venga, pero acá se está solicitando información. Inclusive, nosotros hicimos un pedido de informe o solicitamos al Ejecutivo que nos informara qué iba a pasar con estos contenedores –que fue una donación de los chinos–. Estuvimos presentes en el armado y en la inauguración de dos módulos, que son los que quedaron armados en el Anglo, y estuvimos con la cuadrilla de trabajo de la Intendencia que fue capacitada y entrenada para esto y demoran cuatro días en armar cada módulo. Estos no necesitan salir del galpón armados; se llevan desarmados y la cuadrilla los arma, o sea, que eso no sería impedimento para poder utilizarlos. Hablamos también con la arquitecta Vila para saber por qué no estaban habilitados y hoy ya se aclaró el porqué, pero dándole la solución de un baño y poniendo otros módulos –no soy arquitecto– se podrían llegar a utilizar como vivienda no permanente y así dar una solución provisoria, que es mucho mejor que cualquier otra condición que podamos tener.

El mensaje para la gente china y la hermandad es decirle que tenemos 40 módulos en un galpón y que no los hemos utilizado. Después hay que ver con qué cara vamos a pedirles alguna otra donación. Sería bueno dar el mensaje de que estos módulos si no son para soluciones habitacionales se puedan donar a clubes, como el que se pidió para Algorta, que no tiene vestuario, no tienen dónde guardar equipamiento; que se puedan utilizar para otro tipo de prestaciones.

Entendemos la necesidad, entendemos la inquietud del señor Edil y necesitamos que el Ejecutivo nos dé una idea sobre qué piensa hacer con estos módulos donados por la República Popular China. Creo que en esto estamos todos de acuerdo.

Obviamente, como bancada lo hemos hablado y acompañamos la inquietud.

Junto con la Diputada Mercedes Long recibimos a Madres por un Techo. Inclusive, en el período pasado –en el Gobierno de Lafluf– se dejaron pronto los terrenos para varios de los emprendimientos que estuvo presentando el señor Edil Rosas o de los que vienen para el departamento, que bienvenidos sean.

Pero hay una necesidad, por lo menos para 20 familias, 20 madres en todo el departamento, que es urgente y entendemos que esto puede ser una solución. Que nos expliquen por qué no. En su momento, cuando se inauguraron, la Ministra Cairo ese mismo día dijo que estos módulos no podían ser utilizados para vivienda.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Serres.

SR. JUAN SERRES. Todo reclamo que sea para solucionar problemas de vivienda así como de trabajo... Nosotros teníamos un asunto entrado...

Señora Presidenta, ya le adelanto que voy a solicitar que los asuntos entrados números 6, 7, 8 y 9 pasen para el orden del día de la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA. Lo tenemos que votar...

SR. JUAN SERRES. Después lo pido.

El planteo del señor Edil Sardella –que siempre es de él– lo viene realizando desde hace muchos años.

La situación del país se va a ir complicando cada vez más y estos temas van a ser reclamos recurrentes. Entonces, nosotros como Junta Departamental tenemos que buscar algún mecanismo para trabajar en soluciones de los problemas de la gente.

Por eso voy a plantear –creo que lo dije en comisión– que tenemos que buscar formar una comisión especial entre la Junta Departamental y el Ejecutivo que trabaje en encontrar soluciones de fondo, porque si no siempre vamos a estar discutiendo estas cosas.

En lo único que difiero con el señor Edil Sardella –creo que se lo dije por mensaje– es en el tema del padrón de Villa Tranquila. El otro día lo hablé con el señor Director de Políticas Sociales... En vez de presupuestar la ejecución para 2028, porque hay unas mejoras planificadas en el comedor actual para 2026, donde gastamos \$ 80.000 de alquiler por mes, o sea, \$ 1.000.000 por año, le decía que por qué no hablaba él directamente –son mecanismos internos– para que se haga el comedor del INDA ya este año con la sala bromatológica –la sala comunitaria que también se va a realizar ahí– y

adelantamos el tiempo de Villa Tranquila. Eso es en lo único que discrepo del señor Edil Sardella.

Yo sé que la voluntad y la intención están buenas, pero no está bueno que momentáneamente les demos una solución a las familias para después decirles que salgan de ahí porque la Intendencia tiene que trabajar... Hay otros terrenos que son municipales donde perfectamente se puede construir...

La realidad nos muestra que tenemos que trabajar en conjunto; acá la solución la tenemos que buscar entre todos o no hay solución, porque a los tirones... Lamentablemente con buenas intenciones de parte de nuestra bancada o de parte de todas no vamos a lograr nada, tenemos que trabajar –repito– las tres bancadas en conjunto. Creo que el mecanismo es trabajar fuerte entre todos en una comisión especial de vivienda –ese planteo va a estar en la Comisión de Presupuesto–.

Como hacemos nosotros, el señor Edil Sardella también habrá hablado con la Ministra y la bancada del Frente Amplio también lo hará. Nosotros queremos plantearle a la Ministra nuestra preocupación en cuanto a que Río Negro precisa más soluciones habitacionales. Somos de la oposición, pero no tiene nada que ver porque queremos soluciones para la gente –como decía el señor Edil Rosas–.

La única diferencia con el señor Edil Sardella es el lugar, pero por supuesto que desde nuestra bancada estamos apoyando plenamente todo este tipo de planteos porque nos preocupa la situación de la gente.

Vuelvo a decir: el país y el departamento cada vez van a estar con más dificultades tanto en trabajo como en vivienda, pero tenemos que adelantarnos a esas dificultades que vamos a estar sufriendo.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Bevegni.

SR. RONY BEVEGNI. Gracias, señora Presidenta.

Estos 40 módulos que se donaron por un Municipio chino formaban parte de un plan piloto que empezó a funcionar en aquella época y que pretendía atender casos de emergencia, momentos críticos...

(Murmullos).

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, no interrumpa.

Continúe en el uso de la palabra, señor Edil Bevegni.

SR. RONY BEVEGNI. Ha pasado el tiempo, pasan los Gobiernos y el problema sigue. Como decía recién el señor Edil Rosas los módulos están en el Anglo corriendo riesgo de que se rompan, se pierdan...

Creo que las tres bancadas han recibido una enorme cantidad de personas que integran grupos de vivienda que vienen a manifestarnos su realidad. Hace un ratito estábamos en la bancada y entró un grupo a dejarnos una nota; salimos y había otro grupo afuera... A eso lo vemos cuando recorremos, cuando estamos acá y también por las redes.

Como bien decía el señor Edil Sardella creo que para una persona que está en un lugar que no tiene techo o está debajo de una lona, tener un contenedor con estas características, que no cumple con las reglamentaciones que impone el Ministerio de

Vivienda y Ordenamiento Territorial... Creo que hay que buscar una solución. (tm)/ No podemos dejar que los contenedores se echen a perder cuando tenemos un montón de familias que muchas veces no tienen donde dormir. Hace pocos días desde la Intendencia se fue a un episodio que se dio de una familia que tenía desalojo y tuvo que solucionar el problema porque ese día las personas se quedaban sin lugar para dormir. Y hace unos días recibimos a gente de un grupo de viviendas donde había 10 personas de Fray Bentos que tenían el desalojo para febrero-marzo. Después recibimos a gente de un grupo de viviendas de Young –creo que todos lo recibieron– que tenían seis o siete personas con desalojo para el 22 de febrero, otras para fines de febrero y después para marzo.

Yo sé que las soluciones no son inmediatas, sé que es imposible solucionarles el problema a todos, pero sí tenemos que ver qué podemos ir haciendo con lo que tenemos para ir paliando en algo esta emergencia, porque no se va a solucionar del todo, hasta que vengan los programas, se consigan los terrenos, se construya y las personas tengan una solución definitiva. No son pocas las que están en esta situación. No hay hoy a la vista planes que vayan a solucionar o mitigar en parte el problema. Tenemos los contenedores, que estarán bien o mal, pero puede ser una solución para una persona que está en situación crítica. A eso le sumamos que con la ayuda de la canasta de materiales que tenía el Departamento de Viviendas –no sé si ahora se está dando o no– se puede hacer un baño, se puede solucionar... Creo que lo que hay que hacer –y coincido con todo lo que han dicho los señores Ediles que me antecedieron en la palabra– es buscar soluciones. El problema está, cada vez se agrava más, se viene la época de invierno, que es la más complicada, y tenemos que tratar de llegar con alguna solución sabiendo que no vamos a poder solucionarles a todos, pero hay que buscar una forma de paliar para ayudar a la gente que está pasando mal. Creo que tenemos que ir todos detrás de ese camino, teniendo momentos de diferencias y otros en los que coincidimos, pero no podemos seguir dejando que estos contenedores que se echen a perder. Hay que buscar una solución, no sé cuál, no soy arquitecto ni tengo la solución para eso, pero tenemos que trabajar todos juntos para que esto se solucione y que a esos contenedores se les dé un uso y no terminen como depósito o tirados ahí.

Me sumo a las propuestas que se hagan. Recién decía al señor Edil Serres que estamos en emergencia. Sí. Cada vez que viene el señor Presidente el señor Edil Sardella está con los grupos de vivienda y sé que el señor Presidente conoce la situación, sé que el Director del Departamento de Viviendas lo sabe, sé que el señor Intendente lo sabe, porque lo hemos hablado personalmente, y sé de su preocupación porque me la ha manifestado, pero tenemos que ir todos en conjunto a golpear la puerta de la Ministra de Vivienda. Veo perfecto la reunión que va a tener con el Partido Colorado, pero creo que tendríamos que ir como Junta Departamental y junto con el Ejecutivo..., ir el Intendente y representantes de la Junta Departamental porque a la Ministra de Viviendas le debe estar sonando el teléfono las 24 horas del día por parte de gente pidiéndole soluciones habitacionales para todos los departamentos. Entonces, creo que el que no va, pide, insiste y golpea puertas va quedando un escalón más abajo.

Para sumar a las mociones que se hagan, quisiera que se tenga la posibilidad de acompañar al Ejecutivo a una reunión con la Ministra de Vivienda y exigir y pedir las veces que sea necesario que se tome en cuenta a Río Negro prontamente para ver qué se puede hacer con esto, ver qué excepción se puede ofrecer porque muchas veces se hacen y creo que este puede ser el lugar. Bien mencionaba el señor Edil Sardella que no hay miras de que lleguen todavía los distintos programas de vivienda, entonces, ver si podemos apurar para que lleguen y ver un poco de luz en el camino hacia adelante.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Boggiani.

SRA. MARIELLA BOGGIANI. Gracias, señora Presidenta.

Acompaño todo lo que han dicho los compañeros Ediles. Y me gustaría que se le consultara a la Ministra cuáles son las características que le hacen falta a los contenedores que tenemos tirados en el Anglo para que puedan ser utilizados, porque puede ser que sí les falten cosas, pero capaz que son 20 soluciones de vivienda agregándoles... sin ser los módulos esos sobre los que vaya a saber lo que demora la licitación porque todos conocemos esas demoras del Estado, los llamados y todo lo demás, y como dicen los señores Ediles y recién expresaba el señor Edil Bevegni se viene el invierno y tenemos gente en la calle, gente que no tiene dónde dormir, gente que se está mojando... Bueno, hay que ver qué podemos hacer con los materiales que existen para acondicionar esos módulos y que sean habitables. Todos vemos contenedores y módulos de este tipo convertidos en viviendas. No soy arquitecta, pero tiene que haber algo para convertirlos en vivienda y dar solución. Que la Ministra diga qué es lo que hace falta para que esos módulos sean vivienda y conseguir que se utilicen los materiales que hay para convertirlos en vivienda y poder dar soluciones. Y si no, que se usen para situaciones de emergencia, pero que sea algo rápido. No esperar los planes, a que se vaya a hablar con... Tiene que ser ahora. Creo que hay que empezar por averiguar por qué el primer día que se armaron la Ministra dijo que no servían.

Es todo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Contestándole al señor Edil Serres, sí, hay un montón de lugar. Yo simplemente hago la recomendación de Villa Tranquila, pero hay por Bohanes, donde se hacía la quema de basura; hay al lado de los contenedores de UPM, en La Feria, en el Hogar de Varones... Tenemos decenas de lugares si quisiéramos ponerlos y si quisiéramos hacerlo.

Estaban hablando de la gente que tiene situaciones de desalojo. Por suerte en Young la Fundación Pérez Scremini resolvió la de un niño con cáncer cuya familia tenía el desalojo; por suerte el INAU resolvió la de Mónica y su nieto, que estaban en situación de calle; por suerte hoy Juliana, una muchacha que tiene dos bebés, me dio una buena noticia: INAU le alquiló por un año la casa. Ojalá que vengan esos planes de Juntos lo antes posible, pero ya les digo que ni siquiera se han preparado los terrenos que les vamos a proporcionar para hacer esos planes, lo que implica tres meses y si nos agarra el tiempo de lluvia se pone todo más lento —el que trabaja o trabajó en algún momento en construcción, como el señor Edil Lambatov lo sabe—. O sea, nos estamos mintiendo entre nosotros mismos. Ya tendrían que haberse preparado los terrenos. Vamos a firmar un convenio y empezamos mañana. A ver si nos entendemos. Y menciono dos situaciones de Young y una de Fray Bentos resuelta, como se resolvió la de Leti, a quien la Intendencia le alquiló por un mes más la casa, pero hay decenas de muchachas y muchachos y familias que están atravesando esta situación.

Agrego a lo que planteábamos: cinco para San Javier, cinco para Nuevo Berlín, diez para Young y veinte para Fray Bentos. Tranquilamente podríamos hacerlo si

hubiera voluntad política. Ahora, si lo consiguió otro Gobierno y no lo queremos hacer que se diga también. Esto es así. Dejemos de ser hipócritas entre nosotros. A mí no me van a vender gato por liebre ni a decir que estoy dando manija cuando la gente patea puertas... El miércoles en el Anglo se metió una familia en una casa y el tema no salió públicamente porque la familia no lo hizo público. El Director del Departamento de Vivienda de a ratos no sabe ni dónde está parado; ni sabía que se habían hecho estos 10 módulos la semana pasada al lado del camino de La Feria.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.
Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Simplemente para decir que dado que la fecha con la Ministra ya está establecida con nuestra bancada nos comprometemos a... La intención en ese momento fue plantearle esta solución. El Ejecutivo actual no tenía noción de la existencia de este programa por módulos y nuestro planteo es que se utilicen esos módulos chinos junto con los módulos que se van a elaborar y aumentar así la capacidad de viviendas para Río Negro. O sea, hacer rendir la infraestructura que ya se tiene en Río Negro y con un poquito más lograr una mayor cantidad de viviendas para el departamento. Nos comprometemos a hacerle llegar a la Junta y al resto de las bancadas si llegamos a tener algún tipo de respuesta o compromiso, y si se entiende que de todas formas es necesaria una reunión con la Ministra y el Ejecutivo vamos a acompañarlo también.

Simplemente quería informarles eso.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Ojalá le vaya bien al Partido Colorado en esa reunión, si podemos con mucho gusto acompañaremos.

Si estos módulos entran en un programa del Ministerio de Vivienda no sé... entrarán en ese proceso del que tanto hablamos cuando en realidad hoy tiene la potestad de desarrollarlo el Ejecutivo. Entiendo que no sería la mejor vía. Entiendo que con esto, más la canasta –como nombró el señor Edil Bevegni–, más alguna otra solución se podrían mejorar de forma inmediata los planteos realizados por los diferentes Ediles para las familias que lo necesitan.

Ojalá que si entra en un programa pueda salir de forma inmediata, cosa que no creo.

Gracias, señora Presidenta. (nr)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Señora Presidenta, ante la duda de algunos Ediles sobre los problemas técnicos de estos módulos quiero decir que por reglamentación una habitación principal debe tener unos 2.50 m de ancho y una secundaria 2.20 m por 1.80 m son las medidas mínimas que se exigen para una habitación de una vivienda. Y una vivienda en total debe tener como mínimo unos 35 m² cuando es con un dormitorio y puede aumentar 15 m² por cada dormitorio. El problema de estos módulos es que tienen 2.20 m, no 2.40 m, son 20 cm menos de ancho. Entonces, a veces la reglamentación está por encima de las soluciones... Como bien dijeron los Ediles que

me antecedieron en la palabra, estar en un día de invierno con lluvia en un rancho que se llueve, húmedo y estar en un lugar que tenga 2.20 m y no 2.40 m de ancho es un cambio muy importante para esas familias. Si no se les puede dar en forma permanente porque no están habilitados para eso, perfectamente puede ser una salida transitoria por tres o seis meses, hasta que esa familia pueda conseguir un lugar donde habitar.

Por eso me gustaría que si es posible y acepta el señor Edil Sardella se envíen al Ejecutivo Departamental las palabras vertidas en Sala insistiendo en que vean la forma de utilizar estos módulos, aunque sea de forma transitoria para darle una solución a esas familias por tres o seis meses, ya que muchas veces la están necesitando.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Me olvidé de comentar hoy que nosotros estamos teniendo problemas con los metros cuadrados y las habilitaciones para estos módulos y vale la pena mencionar que a nivel nacional hay propuestas que quieren restringir aún más los metros cuadrados de algunas construcciones, sobre todo referido a monoambientes.

Entonces, invito a las bancadas a que hablen con sus representantes y tengan cuidado al momento de regular porque quizás nos estamos poniendo aún más restricciones. Con la reglamentación actual ya estamos teniendo problemas para generar la vivienda que satisfaga las necesidades de mucha gente y si aumentamos las restricciones, si aumentamos los metros cuadrados mínimos para habilitaciones, estaríamos generando más costos y más problemas para dar soluciones en el futuro. Entonces, en este caso es un pedido a la bancada oficialista para que si en algún momento los Diputados presentan esa ley que quiere restringir más los metros cuadrados de monoambientes tengan presente que en Río Negro, con los metros cuadrados que ya son bastantes laxos tenemos problemas, y si los restringimos aún más vamos a tener más problemas todavía para poder satisfacer estas necesidades.

Simplemente quería acotar eso. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Tomo las últimas palabras del señor Edil Serres, que invitó a toda la Junta a conformar una comisión para tratar esto. Capaz nos puede ampliar un poco más. Estoy de acuerdo con eso. A ver si lo presentamos dentro del plenario.

SRA. PRESIDENTA. Él lo presenta para el Presupuesto.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solo a los efectos aclaratorios del señor Edil. ¿El otro día usted no participó de la Comisión de Presupuesto? Porque algo comenté ahí de incluir un artículo, una adenda para formar la Comisión Especial de Vivienda. Creo que es positivo que la Junta trabaje con el Ejecutivo Departamental para buscar soluciones para el departamento. Estamos en un período muy complicado y me parece que ese va a ser el camino. Lo tenía como un asunto entrado, lo paso para el orden del día porque el Presupuesto se va a votar después de la próxima sesión, pero ya quiero dejar instalado el tema porque me parece que es positivo para la Junta Departamental y se evitan discusiones de las bancadas a cada rato y echar culpas a un partido u otro cuando acá el problema es de la gente, no de las discusiones políticas.

Era eso nada más.

SRA. PRESIDENTA. Perdón, señor Edil, ¿y tratar ese asunto en la Comisión de Presupuesto...?

Bien. Gracias.

Votamos lo solicitado por el señor Edil Sardella de que pase...

Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Solicito que se repita la moción porque han pasado tantos minutos que ya me perdí.

SRA. PRESIDENTA. Quedó bastante entreverada. Señor Edil Sardella, ¿usted pidió una respuesta del Ejecutivo?

Y el señor Edil Rosas...

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Transitoriamente. Nunca dijimos que quedaran como definitivos. Transitoriamente, hasta que el Plan Juntos haga las viviendas que tiene que hacer en el período que viene.

SRA. PRESIDENTA. Gracias.

El señor Edil Rosas pidió que todas las palabras vertidas en Sala pasen al Ejecutivo y la señora Edila Boggiani solicitó que pase a la Ministra...

SRA. MARIELLA BOGGIANI. Que la Ministra informe qué les falta a los módulos. Más allá de lo que dijo el señor Edil sobre el tema de los metrajés he visto muchas excepciones. Por lo que creo que sobre esos 20 cm podría hacer una excepción el Ministerio de Vivienda, pero que más faltaría o se agregaría para que se puedan utilizar.

SRA. PRESIDENTA. Bueno. Señor Edil Sardella, ¿usted acepta que eso se agregue a su moción...?

Pasamos a votar lo solicitado.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

- 5. Señor Juan Sardella.** Solicita reiterar en Sala necesidad de limpieza del arroyo Laureles desde calle Alzaibar hasta Capdevielle, requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.
(Exp. 5423)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Este tema lo plantamos al Ejecutivo anterior a finales del 2024 y hasta ahora no hemos tenido novedades.

Se han hecho una cantidad de viviendas desde Roberto Young hasta Hammet, porque no llega a Alzaibar todavía, está a pocos metros de llegar ahí, es el fondo de todo y no se ha hecho una limpieza acorde a la cantidad del caudal de agua que largan más de 300 o 400 vivienda, que es la cantidad que seguramente hay hoy con todos esos complejos. Imagínense la velocidad con que baja el agua y la mugre que tiene el arroyo... Primero, les ocasiona problemas a los vecinos en retención de agua que como consecuencia se les va a los patios. Segundo, genera una inseguridad brutal porque además de que no hay iluminación, en la maleza que existe puede esconderse cualquier persona y robar o hurtar o hacer cualquier tipo de maldad. Aparte, hay alimañas, desde víboras que han filmado los vecinos hasta ratas, arañas y lo que se puedan imaginar... Para que les quede claro.

Está muy lindo, muy bueno el parque lineal desde Capdevielle hasta Roberto Young, y desde ahí para adelante hacia la planta potabilizadora de OSE también hay una mugre brutal. Pero en esta zona... Primero hablamos de la limpieza, más adelante tendríamos que discutir lo que es un parque lineal para Alzaibar porque estamos hablando que debe haber unas 1.500 o 2.000 personas más en lo que yo denomino el nuevo Matto Grosso.

Específicamente en «esa» imagen vemos la mugre que hay de un lado y la limpieza que hay del otro. «Esa» es calle Capdevielle, no sé si se ubican. Toda esa maleza va hasta Alzaibar, donde decenas y cientos de viviendas descargan el agua cuando llueve mucho y se generan problemas, se tapan calle Hammet, calle Mendoza, calle Colón. Para que tengan una idea de lo que estamos hablando.

Este es un tema que venimos conversando desde el Gobierno anterior. Es mandar simplemente una máquina y capaz que en una o dos semanas tranquilamente lo limpian. (kg)/ Lo mismo que pedíamos para el arroyo La Esmeralda aunque no es tanta la mugre de ese arroyo.

Específicamente estamos pidiendo la limpieza y el mantenimiento de esto.

Soñamos con que ojalá algún día se haga un parque lineal como se está haciendo desde calle Capdevielle hacia el centro, porque también desde esta calle hacia la calle Alzaibar –la zona de afuera– se merecen tener algo en mejores condiciones. Miren lo que es eso. Cualquier persona se puede esconder ahí; implica inseguridad, implica insalubridad...

La idea que estamos planteando es que se limpie.

SRA. PRESIDENTA. ¿Solicita pase al Ejecutivo?

SR. JUAN SARDELLA. Solicito que el tema pase al Ejecutivo, a Obras, a Parques y Jardines, a quien corresponda...

SRA. PRESIDENTA. Al pasar al Ejecutivo este lo deriva a las distintas Direcciones.

SR. JUAN SARDELLA. A quien sea, pero que hagan algo.

En esta época llegan las lluvias y se generan problemas a la gente. En calle Mendoza no se puede cruzar y en calle Hammet tampoco.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, cuando usted dice Obras, ¿se refiere a la Dirección de Obras de la Intendencia?

SR. JUAN SARDELLA. Claro.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien. Muchas gracias.

Está a consideración la moción del señor Edil Sardella.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

- 6. Señor Juan Serres.** Solicita considerar en Sala incluir en el próximo Presupuesto quinquenal la figura del defensor del vecino.
(Exp. 5424)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito que el tema pase a la Comisión de Presupuesto.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Serres.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

- 7. Señor Juan Serres.** Solicita considerar en Sala conformación de una Comisión integrada por el Ejecutivo Departamental, Adeom y la Junta Departamental de Río Negro con el fin de definir la estructura funcional de la Intendencia de Río Negro.
(Exp. 5425)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Voy a solicitar que este tema pase a la orden del día de la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción del señor Edil Serres.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

- 8. Señor Juan Serres.** Solicita considerar en Sala se incluya en el próximo Presupuesto quinquenal la conformación de la Comisión Especial por Empleo.

(Exp. 5426)

- 9. Señor Juan Serres.** Solicita considerar en Sala se incluya en el próximo Presupuesto quinquenal la figura de la Comisión Especial por Viviendas.
(Exp. 5427)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito que los asuntos entrados 8 y 9 pasen a la Comisión de Presupuesto.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Serres.
(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

- 10. Señor Matías Rodríguez.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental dé respuesta a las preguntas realizadas en sesión extraordinaria de fecha 30/10/2025.
(Exp. 5428)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Como lo dice el texto del asunto entrado, el 30 de octubre de 2025 en esa sesión extraordinaria –consta en Acta 12– estuvo presente el señor Intendente con su equipo de Gobierno debido a que se cumplían 100 días de gestión y debido a la extensión en la presentación que realizaron tuvimos muy poco tiempo para hacer preguntas; algunas pudimos hacer y creo que fueron muy valiosas, pero hasta el momento no hemos recibido respuesta...

Si el Cuerpo me acompaña, quiero solicitar que el Ejecutivo Departamental pueda hacer llegar a la Junta Departamental las respuestas a las preguntas que se hicieron ese día.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración lo solicitado por el señor Edil.
(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

- 11. Señor Matías Rodríguez.** Solicita considerar en Sala consultar al Ejecutivo Departamental sobre la situación actual del Teatro Atenas de la ciudad de Young.
(Exp. 5429)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Sobre este tema también quiero solicitar información al Ejecutivo sobre si se realizará alguna licitación para el usufructo del cine del Teatro Atenas de la ciudad de Young.

Creo que cuando finalizó el período anterior de Gobierno se venció el contrato de la empresa arrendataria y quiero saber si se va a renovar o si se va a abrir una nueva licitación.

Me parece muy interesante ya que la ciudad de Young no tiene muchas actividades y un cine, aparte de generar economía, genera movimiento.

Además, solicito que el tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para su seguimiento.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.
Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Rodríguez.
(Se vota).
Afirmativa. 28.

Seguimos.

- 12. Señor Matías Rodríguez.** Solicita considerar en Sala consultar al Ejecutivo Departamental sobre la situación actual del parador en balneario Paso de las Piedras de la ciudad de Young.
(Exp. 5430)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Estoy en conocimiento de que se realizó un llamado a licitación –el número 003/2025– para el uso del parador del balneario Paso de las Piedras. Por lo tanto, me gustaría solicitar al Ejecutivo la posibilidad de enviar un poco de información a la comisión... Perdón, para ordenar: primero solicito pasar el tema a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización; en segundo lugar solicito que el Ejecutivo pueda responder sobre la licitación cuáles fueron las ofertas presentadas, quiénes se presentaron, quién es la persona o empresa que está haciendo uso del parador y cuál es el proyecto que tienen para el parador, los moteles y demás en el balneario Paso de las Piedras.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Rodríguez.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

13. Señor Sergio Milesi. Solicita realizar en Sala reflexiones acerca del sistema de becas del Consejo de Formación en Educación.
(Exp. 5431)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Solicito tratamiento sobre tablas, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.

Días atrás estuvimos participando junto con algunos colegas en la reunión que se llevó a cabo en el Instituto de Formación Docente.

Nobleza obliga tengo que pedir disculpas porque tal vez a este tema tendríamos que haberlo conversado entre quienes estuvimos presentes aquel día. De todas maneras, esperamos hasta último momento y el miércoles a última hora decidimos presentarlo.

En realidad, al planteo lo traemos porque entendemos que hay que reflexionar sobre algunas cosas. Además pensamos que, sobre todas las cosas, tenemos que intentar construir, intentar que las cosas caminen, vayan, lo mejor posible. Creo que eso tiene que estar necesariamente ligado a la actitud, a la postura que tomemos frente a las cosas.

La reunión que se realizó en esa oportunidad estaba referida a la situación de las becas. Previo a la reunión ya había alguna resolución al respecto, la Resolución 11 del Consejo de Formación en Educación, que plasmaba y lograba poner blanco sobre negro

en muchos aspectos en los que había muchas dudas, muchas interrogantes de parte del estudiantado.

Con el mismo ánimo con el que hoy traemos el tema a Sala fuimos a la reunión. Allí escuchamos distintas intervenciones, escuchamos distintos planteos de los propios estudiantes, de algún docente, de algunos vecinos que también se arrimaron a la reunión y de algunos colegas que también se manifestaron al respecto.

Lo cierto es que esta situación –a nuestro entender– pone de manifiesto que tenemos la necesidad de manejar las cosas con mucho más aplomo, de poner los pies sobre la tierra, de expresar lo que cada uno entienda, de colectivizar la información de lo que cada uno se va nutriendo y hacer el máximo esfuerzo –así lo pensamos– para que cada uno de nosotros, o de quienes eventualmente participamos ese día y en cada instancia, tratemos de ser intelectualmente lo más honestos posible.

Con ese espíritu fuimos. Después de que finalizó la reunión estuvimos intercambiando alguna opinión con algunos colegas, con los señores Ediles Martínez, Amorín y Podkidaylo. (tm)/ Estuvimos haciendo algunos intercambios. Yo creo que, sobre todas las cosas, tenemos que poner en el centro el hecho de cómo están planteadas las cosas. En realidad, es un proceso de transición donde las becas docentes han dado pase a las becas del Consejo de Formación en Educación, donde transitoriamente se han establecido algunas excepciones para que los jóvenes puedan inscribirse, que pudieran hacerlo en este contexto habida cuenta de que algunas situaciones les impedían inscribirse para solicitar las becas.

Recuerdo que se estableció claramente en 2 BPC (Bases de Prestaciones y Contribuciones) el monto de las becas a asignar, que son unos \$13.700, algunas cuestiones que estuvieron claras al momento de la reunión. También estaba establecido en la resolución el hecho de que se iban a distribuir las becas en ocho pagos mensuales; que –repito– excepcionalmente se iba a habilitar la posibilidad de inscripciones para las solicitudes... algunos aspectos de esos que creo que están interesantes y que hubieran ayudado a echar luz en la propia reunión.

Pero bueno, lo cierto es que las cosas no se dieron así y los estudiantes tienen plazo hasta mañana 28 para solicitar las becas. Y, entre otras cosas, está bueno decir que el Consejo de Formación en Educación le ha trasladado a la Comisión de Becas el hecho de que haga un trabajo durante todo este año pensando ya de manera más firme y permanente en un sistema que comenzaría a partir del año que viene; este año tiene ribetes de situación transitoria.

Creo que estamos a tiempo, más allá de que en la propia reunión se aspiraba a que de manera inmediata se hiciera algún tipo de planteos, pero el hecho de que hubiera una resolución de por medio frenaba la posibilidad de solicitar que se revea la decisión porque –repito– ya había una. Pero en virtud de que nos encontramos en un período de transición estamos a tiempo de poder trabajar todo este año y generar algún tipo de insumo. Plantearnos por qué no desde este ámbito hacer algún aporte en este período de transición, justamente pensando en lo mejor para los estudiantes. En realidad, el propio reglamento de becas establece que debe haber comisiones de becas por cada centro; perfectamente podríamos invitar a la Comisión de Becas del IFD para trabajar juntos y generar ideas, propuestas e insumos.

Creo que esos desafíos está bueno poder plantearse en un trabajo, si se quiere, un poco más pensado y, sobre todo, despojado de la necesidad inmediata de poder resolver algunas cuestiones –valga la redundancia– de manera inmediata como se plantearon el día de la instancia en el IFD. Creo que quizás con un poco más de tranquilidad y pensando en lo que viene y en los que vienen, de manera transitoria las

cosas se van a resolver de determinada forma, pero va a seguir habiendo estudiantes que necesiten la beca y hay que pensar también en los que vienen, y los que están hoy pueden ayudar a pensar.

Se han reasignado \$ 45.000.000 para estas becas a lo largo y ancho de todo el país; eso también está claro, están los documentos; por lo tanto, recursos va a haber. Habrá que ver de acuerdo con los informes, estudios y criterios y con todo lo que surja durante este año para poder trabajar en el tema y ayudar a construir entre todos un sistema de becas –a nuestro entender– lo más justo posible.

Ese es el espíritu, sobre esa base queremos trabajar. Ese es el camino que entendemos que debemos transitar, más allá de que hay momentos y circunstancias en las que se hace difícil poder explicar y entender. Somos conscientes de que hay expectativas que muchas veces no se logran colmar y que, de repente, lo que los propios estudiantes pensaban que en este caso podía suceder tuvo una variante y va a ser de otra manera. Las becas Julio Castro van a continuar y las becas docentes van a pasar a ser becas del Consejo de Formación en Educación. Eso está claro, está en la resolución. Y también se va a dar el hecho de considerar situaciones especiales. Eso está en la resolución, está escrito y creo que es sobre lo que tenemos que trabajar.

Ahora, también hay alguna otra cosa que queremos decir y queremos aprovechar la oportunidad porque quedamos un tanto preocupados con alguna situación. Vean lo que pasó... Podemos decirlo con total tranquilidad porque quienes comparten este recinto con nosotros son testigos de que nuestros planteos permanentemente están en la línea de querer construir. Bueno, ese día hicimos una publicación en nuestras redes sociales con una imagen comentando que estábamos en esa instancia, en ese momento, en ese lugar y nos llamó poderosamente la atención recibir un comentario –en nuestras propias redes sociales– de una persona llamada Manuel Tolstoiv, que escribe: «Fuiste al IFD a operar a favor de tu partido político y en contra de lo que se reclamaba. Además de un cadáver político putrefacto sos también un mercenario inútil»...

SRA. PRESIDENTA. Se está saliendo del tema, señor Edil.

SR. SERGIO MILESI. Solamente espero que esta persona no haya sido alguien de los que estaba en la reunión porque sería doble la preocupación ya que mientras se está pensando en construir y salir adelante con el tema de las becas...

SRA. PRESIDENTA. No se vaya de tema.

SR. SERGIO MILESI. No me voy de tema. Vuelvo al tema.

Mencioné esa anécdota que estaba relacionada con la actividad de becas. Entonces, tenemos que construir. Tenemos que plantearnos los desafíos para ayudar desde donde sea con ideas, aportes y aprender a convivir en la diversidad de opiniones.

Nuestra propuesta es que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social y que se invite a la Comisión de Becas del IFD para trabajar juntos.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Muchas gracias.

Yo le pediría al señor Edil que plantea el tema y a quien haya asistido a la reunión que a los que no pudimos asistir nos explique cuál es el problema, porque en el planteo no queda claro qué es lo que tiene que analizar la comisión, si es que hubo un recorte en el presupuesto de becas, si es que se eliminaron becas que antes se daban y está la promesa de recuperarlas en algún momento, pero hoy no se reciben... (nr)/ Porque vamos a mandar un tema a comisión y en la explicación del señor Edil no queda claro cuál es el problema que quiere que analicemos en la misma.

Entonces, le pido que nos pueda aclarar un poco más.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. En realidad, en nuestra intervención lo mencioné en varias oportunidades.

El sistema de becas docentes dio paso al sistema de becas del Consejo de Formación en Educación. Hubo un cambio, una transformación en las becas para los estudiantes de tercer y cuarto año. Lo que se reclamaba en la reunión era la continuidad de las Becas Docentes.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Pavloff...

Señor Edil, ¿concede una interrupción al señor Edil Serres?

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Quiero hacer una consulta: los estudiantes de tercero y cuarto del IFD que estuvieron presentes en la reunión de la que participó el señor Edil Milesi, ¿van a continuar recibiendo la beca?, ¿sí o no? Me surge esa consulta porque creo que algo se habló.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

¿Le permite contestar, señor Edil Pavloff?

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Y la van a recibir en tanto se inscriban para la beca. Excepcionalmente tienen la posibilidad de inscribirse, porque anteriormente no hubieran podido. En la resolución está el punto que dice que excepcionalmente se van a poder inscribir. Después, de acuerdo con la situación y con las evaluaciones de las situaciones socioeconómicas y de la escolaridad se evaluará a quiénes les corresponde la beca.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Para que conste en acta y quede claro.

Entonces, el tema es que se cortó el dinero que se venía recibiendo, que hay una transición, un cambio, un pedido de mejora o una promesa de que va a instalarse algo que hoy no existe; mientras tanto hay gente que no está recibiendo becas que antes recibía, hubo disminución en alguna beca y hay gente que no está recibiendo el dinero que antes recibía. Porque no entiendo... Hasta ahora seguimos insistiendo en que hay una transición y un cambio de un tipo de beca a otro con otro nombre. Pero si fuese solo un cambio de nombre no habría problema. Tiene que existir un problema que no me queda claro cuál es para que tenga sentido que este tema sea analizado por la Junta.

SRA. PRESIDENTA. Señora Edila Tiscornia, ¿le permite contestar al señor Edil Milesi o usted quiere hacer su intervención?

SRA. LILA TISCORNIA. También estuve en la reunión e interpreté otra cosa, pero le permito la intervención al señor Edil Milesi para redondear la idea.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Insisto: la beca docente, como los propios estudiantes dijeron en la reunión, era una beca del MEC establecida para los estudiantes de tercero y de cuarto, ligada además a la escolaridad... Todo esto surgió en la reunión porque los estudiantes lo dijeron. Eso se va a transformar en la beca..., se está transformando porque, de hecho, están las inscripciones abiertas, en las becas del Consejo de Formación en Educación. Hasta mañana 28 de febrero hay plazo para inscribirse. Los mismos que solicitaban una beca ahora pasan a solicitar otra beca. Está en la resolución, la tengo «acá». En realidad, la resolución dice claramente que incluso excepcionalmente se van a poder inscribir quienes anteriormente no hubieran podido hacerlo. Es la Resolución N.º 11/2026 del Consejo de Formación en Educación, «acá» la tengo.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Tiscornia.

SRA. LILA TISCORNIA. Bueno, nosotros asistimos a la reunión con los demás Ediles y no nos quedó tan claro como lo relata el señor Edil Milesi.

Incluso, se deja de percibir una beca de un monto superior a la que se pasaría a percibir. Me parece que los de tercero y cuarto se beneficiaban con una beca que les ayudaba no solo a comprar elementos y demás, porque como estaban haciendo sus prácticas en muchas escuelas de contexto crítico ellos utilizaban esta beca dado en eso años hay prácticas y clases y las clases serían en un horario y las prácticas en otro y eso les cubriría mucho tiempo e impediría muchas veces que pudieran trabajar en un trabajo de tipo ordinario. Entonces, estas becas que recibían del MEC eran una ayuda no solo para comprar materiales e invertir en sus educandos sino para ellos mismos poder seguir estudiando sin trabajar o con un trabajo diferente. Estas becas se cortan y pasa a haber otras de menos montos y se comenzarían a percibir en primer y segundo año. Eso es lo que tenemos escrito por parte de los propios estudiantes en una nota que se nos repartió y que era el motivo de la reunión.

Lo que entiendo es que no es *tanta* la transición porque se sacan becas de un valor superior y se dan otras de menor valor a gente que no tiene tanto ese problema de que las prácticas o el estudio les cubran todo el día, o sea, primer y segundo año.

No me queda claro la transición o el cambio de beca.

Quería aportar eso porque quiero que quede claro de qué estamos hablando ya que cuando estuvimos en la reunión me quedé con otra idea.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Participamos de esa reunión con el señor Edil Milesi y varios compañeros más. En esa oportunidad el señor Edil realizó un planteo muy similar, hoy lo hizo más extensivo. La reivindicación de los estudiantes... Quizás faltaba un punto y coma a lo que decía él porque si no queda como que todo lo expresado por el señor Edil Milesi es lo que presentaron los estudiantes. La reivindicación de los estudiantes era que se les eliminaba la beca del Ministerio de Educación y Cultura, que era el programa docente. Lo que explicó el señor Edil Milesi es que pasaba a otro programa de transición; es lo que decía la señora Edila Tiscornia sobre becas de menor valor para primer y segundo año.

¿Qué quiere decir esto? Los estudiantes de tercero y cuarto cumplen prácticas en escuelas de contexto crítico, ocho horas. De alguna manera percibían esta beca para cubrir sus horas de trabajo, sus almuerzos, su locomoción; una cantidad importante por lo cual fue creada en el año 2022.

Reivindicaban no solamente que se les había eliminado la beca sin aviso..., porque eran estudiantes que ya se habían inscrito a la beca y se enteraron de que no las tenían más, sino que les imposibilitaba inscribirse a otro programa de becas, como el de Julio Castro. Eso, aparte de lo que se mencionó acá, es el gran problema que tienen los estudiantes: la eliminación de una beca de un monto superior por un programa de transición que no sabemos cómo va a funcionar –esperemos que funcione como mencionaba el señor Edil Milesi, pero a eso no lo sabemos–, sin previo aviso y sin la posibilidad de que esos estudiantes pudieran anotarse a otro sistema de becas –como dice el señor Edil Milesi– que está venciendo mañana. O sea que muchos estudiantes que habían aplicado por escolaridad a las becas no se podían inscribir.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Milesi. (kg)/

SR. SERGIO MILESI. El numeral 3 de la Resolución N.º 11 dice: «*Autorizar con carácter excepcional para el año 2026 que estudiantes de tercer y cuarto año de la carrera Maestro de Educación Primaria puedan postular a las becas CFE*». Esto está clarísimo. La resolución dice: «... *estudiantes de tercer y cuarto año...*». O sea, que están todos contemplados. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, hay algunas cuestiones que surgen...

A ver, informaciones que son de fácil acceso. Los montos de la beca docentes... Estamos hablando promedialmente de \$ 20.000, pero la beca en realidad comienza con \$ 7.000 y termina con \$ 20.000. Son cuatro escalones en función de la cantidad de materias que van cursando, en función de distintas valoraciones. No es un único valor de \$ 20.000. Hay *cuatro* escalones... Perdón, existían, porque hoy no está la beca docente, pero eran cuatro los escalones que establecían los montos. Repito: comenzaban con \$ 7.000 y terminaban con \$ 20.000. Cualquiera que quiera saber lo va a encontrar en la Web del Consejo de Formación en Educación, del Ministerio y demás.

No vamos a seguir redundando sobre este tema.

Repito: varias de las dudas y de las apreciaciones están establecidas en la resolución y creo que es el elemento de referencia para trabajar con respecto a este asunto. En esta resolución estaban respondidas muchas de las interrogantes planteadas.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Quisiera que el señor Edil pueda reiterar el pedido concreto para entender qué es lo que solicita.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias.

Solicito que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género para trabajar junto con la Comisión de Becas del Instituto, tal como lo establece el reglamento de becas: cada centro debe tener su propio... «Artículo 5. *Comisiones de Becas por centro*... Entonces, invitar a la Comisión de Becas del IFD para trabajar desde la Junta y generar insumos. Porque, a su vez, el numeral 7 de la resolución dice: «*Encargar a la Comisión Nacional de Becas del CFE la elaboración de una propuesta de actualización completa de los criterios para la asignación de las becas que otorga el CFE para su implementación en 2027*».

Por lo tanto, entendemos que tenemos todo el 2026 para generar algún insumo en función de todas las cuestiones que se han dicho, de las valoraciones que se puedan hacer, de la información que podamos recabar y de lo que pueda surgir para ayudar a mejorar algo si así lo entendemos.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Si al señor Edil Milesi le parece bien también hay que invitar a participar a los estudiantes porque creo que de ellos es de donde surge gran parte de los planteos, son ellos la esencia.

Me parece que está bien lo que plantea, pero sería bueno que ellos también participen.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Acompaño el agregado del señor Edil Amorín.

Quiero que conste en acta que no es solo una transición, sino que los estudiantes –por lo que hemos hablado hasta hace poquito– siguen insistiendo con que hay una pérdida de recursos, que hay menos cantidad de dinero disponible para becas, que antes era para todos los que cursaban y se premiaba a las personas que estaban estudiando y que hoy son montos menores y para menos cantidad de personas. Si existe esta preocupación tenemos la oportunidad de verla con los estudiantes y que la Junta trabaje sobre el tema.

Insisto: si nosotros no detectamos ningún problema y le ponemos el nombre «transición» no tiene sentido que nos ocupemos de un tema. Si hay un asunto a tratar es porque hay un problema.

Me parece que el camino es el que plantea el señor Edil Amorín: pasar el tema como solicita el señor Edil Milesi, pero con invitación a los estudiantes tiene que ser el camino que nos aclare un poco más cuál es el problema que todavía no terminamos de entender.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Boggiani.

SRA. MARIELLA BOGGIANI. Quiero agregar algo a lo que están diciendo los compañeros.

Estaría bueno aclarar qué cantidad de estudiantes tenían la posibilidad de obtener esa beca y este año la pierden. En esta transición cuantificar en el informe qué cantidad de estudiantes están perdiendo ese beneficio y quiénes son los damnificados, porque con el límite del 28 de febrero –que es mañana– y que de repente hay estudiantes que no se pueden presentar...

En realidad, lo que presentan ellos es que muchos están perdiendo ingresos y la posibilidad de obtener la beca. Entonces, que se cuantifique cuál es la diferencia entre el sistema anterior y este de *transición* porque durante el 2026 no le estamos dando soluciones a esos estudiantes. Capaz que con esa comisión que se va a conformar en 2027 se las podemos dar, pero hoy no se las estamos dando y ellos tienen que transportarse, comer y estudiar todo el 2026.

Nada más, señora Presidenta.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Podkidaylo.

SR. MILTON PODKIDAYLO. Gracias, señora Presidenta.

Solo quería comentar que si este planteo pasa a la Comisión de Becas me parece que sería necesario que esta pudiera convocar a algún referente del Ministerio de Educación y Cultura para que informe realmente cuáles son todos los planes que tiene sobre el Sistema Nacional de Becas y así contar con mayor información; en ese marco están las becas del Consejo de Formación en Educación.

Sería eso para tener mayor y mejor información para proceder.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta.

En lo personal tampoco me resulta muy claro por dónde iba el planteo del compañero.

Yo creo que no es competencia de este Cuerpo entrar en la profundidad de trabajar durante el año para eventualmente mejorar o no, si es que los estudiantes entienden que se desmejoró la herramienta.

Comparto sí que la comisión que sea –con buen criterio me parece que debería ser la de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género– llame a la

Comisión de Becas, llame a los estudiantes, vea cuáles son las dificultades que cada uno transmite y con esos insumos consultar a quien corresponde, que es al Ministerio de Educación y Cultura. No creo que nosotros tengamos competencia como para aportar. Los que ahí aportan son los que están en el tema: los estudiantes, la Comisión de Becas y la institucionalidad, que tendrá su explicación, la cual me interesa conocer. Yo no doy por cerrado que esa herramienta se haya desmejorado en cuanto al tema; deducimos que es así, pero no me queda claro. Esos son los insumos que creo que como Ediles debemos tener.

Comparto un poco la idea –creo que la planteó el señor Edil Amorín– de que la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género tome el tema, convoque a la Comisión de Becas, convoque a los estudiantes y después sí, con los elementos que allí se vuelquen, hacer las consultas correspondientes, en este caso, al Ministerio de Educación y Cultura.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señora Presidenta. Saludo a todos los presentes.

Estaba escuchando y pienso en la misma línea que el señor Edil Burgos; iba a expresar –palabra más, palabras menos– exactamente lo mismo.

La Constitución dice que nosotros tenemos potestad de contralor y legislativa y dice estas palabras: «*En el Gobierno Departamental*». Por lo tanto, cuando hay una Comisión de Becas, algo de la Intendencia o algo que *es del Gobierno Departamental* nosotros podemos actuar porque estamos facultados por la Constitución.

No creo que el CFE –del cual formo parte porque soy estudiante en Paysandú– ... Solamente lo creo porque ellos son celosos, y legítimamente celosos, porque ahí las autoridades son de un Gobierno que ganó una elección. Ellos son los que marcan las pautas de hacia dónde marcha la educación y a quiénes se les otorgan becas. Nos podrá gustar o no, pero es legítimo. Entonces, no creo que acepten –creo– que nosotros de alguna manera tengamos algún tipo de injerencia en eso.

Sí comparto la preocupación del contenido: ayudar a la gente. Pero me parece que en la forma estamos en falsa escuadra.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Qué lindo tema «la Constitución».

El asunto es que cuando está la preocupación de la gente y nos trasladan los problemas nosotros como Ediles departamentales podemos hacer gestiones –cómo no– e involucrarnos en los temas si es que estamos participando en las comisiones, ¿no? Ahora, si venimos a la Junta cada 15 días o 10 veces al año es fácil...

SRA. PRESIDENTA. Remítase al tema, por favor, señor Edil.

SR. JUAN SERRES. Involucrémonos todos los Ediles, involucremos a la Junta Departamental para solucionar los problemas de la gente. Como dije hoy, esto es de todos los partidos, no es un tema de color político; a veces se toman decisiones desde una oficina en Montevideo –no importa el partido– y no es la realidad. Hay que tener en

cuenta las horas que pasan estudiando los chiquilines de Magisterio, principalmente los de tercero y cuarto, que están cerca de terminar la carrera... Me parece que apoyar y hacer gestiones para lograr que los chiquilines puedan recibirse... ¿Qué mejor formación le podemos dar a las nuevas generaciones apoyándolos desde todo punto de vista para que se reciban, tengan estudio...? Tanto nos llenamos la boca con que se reciban, con que estudien porque hay gente que no lo hace... Bueno, apoyémoslos desde ese punto de vista y que la Junta –la Junta– realice las diferentes gestiones para ayudar a que los chiquilines puedan salir adelante.

Nada más, señora Presidenta. (tm)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Sí. Creo que la última intervención del señor Edil Serres va en la línea de nuestra idea porque tampoco queremos apropiarnos de un tema que no nos corresponde, simplemente intentar hacer una devolución acerca de un asunto ya que fuimos invitados a participar y surgieron distintos elementos, ¿no? En la propia reunión no surgió nada, no quedó nada planteado, nada establecido. Ahora, no queremos quedarnos con eso, queremos ayudar a que si eventualmente hay algo para aportar se pueda aportar, pero que sean los propios estudiantes los que lo trasladen a sus distintos ámbitos, no que lo traslademos nosotros ni tomemos el tema. Pero tampoco ser indiferentes frente a un planteo, frente a una realidad... Además, todavía hay mucho por conocer y hay determinadas cuestiones que no están claras, entre otras, la cantidad de becas que se van a otorgar. Se habla de que se va a perder..., de una cosa u otra, pero todavía ni siquiera se sabe cuántas becas se van a otorgar; el plazo para inscribirse inició el 4 de febrero.

Nuestra idea es esa, va por ahí. Que sea la comisión que tenga que ser, de las formas que tengan que ser... Queríamos simplemente aportar una devolución con respecto a una inquietud que los estudiantes nos plantearon a varios de nosotros y entendimos que podíamos intentar ayudar en algo.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, y que esta se encargue de invitar a quienes corresponda.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Solicito la aprobación de los asuntos generales de Carpeta 2.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Grupo de Monotributistas de Río Negro.** Solicita ser recibido por los señores Ediles con fecha 27/2/2026 para exponer su problemática.
(Exp. 13034) Resolución: Enterados.

2. **INBA.** Invita a participar del evento de Bienestar Animal a realizarse el próximo 7 de marzo en instalaciones del Enjoy Punta del Este (Sala Río de Janeiro).
(Exp. 13035) Resolución: *19/2/2026 a Comisión de Preservación del Medioambiente.*
3. **Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por los señores Ediles doctores Claudio Aguilar y María Virginia Bidegain referidas al tema «Cambios en el MGAP a nivel departamental y cese de Directores».
(Exp. 13036) Resolución: Enterados.
4. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 196 por la que se designa al contador Walter Cardozo para ocupar el cargo de Secretario General a partir del 21 de febrero del presente año.
(Exp. 13037) Resolución: Enterados.
5. **INAU.** Remite para consideración modelo de convenio con Juntas Departamentales para la contratación de adolescentes y jóvenes vinculados a centros INAU, fundamentando la importancia de su concreción.
(Exp. 13038) Resolución: *Se procederá por la Mesa.*

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

No habiendo más asuntos para tratar damos por finalizada la sesión del día de hoy. (Hora 23:26).

ooo---o0o---ooo